



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**RECEPCIÓN DEL ACTA DE
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR
PARTE DE LOS PROVEEDORES**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (10 DE ESCRITORIO, 3 MONITORES ADICIONALES Y 5 LAPTOPS), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL No. 5151.- "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN", REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA C.E.D.H.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 9:30 A.M., DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LAS LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S), ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, CONSTITUIDOS EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL, POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH.: PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO.- C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, VOCAL.- LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA, SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO, EN SU REPRESENTACIÓN LA C. ADRIANA CASTRO RUIZ, VOCAL.- LIC. ROSALVA BARRERA ROBLEDI, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH Y TITULAR DE. DEPTO. DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, VOCAL.- LA LIC. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, (ÁREA REQUIRENTE), EN SU REPRESENTACIÓN EL C. EDWIN OMAR ROMERO HOLGUÍN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN ESTE ORGANISMO Y EL ING. JESÚS ELOY CHACÓN MÁRQUEZ, ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA CEDH., SE INFORMA QUE EL C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL, JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ESTA COMISIÓN, FUE DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PARA PRESIDIR LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO QUE NOS OCUPA, EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, MEDIANTE ACUERDO No. 2., DANDO CONTINUIDAD AL EVENTO SE REGISTRARON POR PARTE DE LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES PERSONAS MORALES: CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI, EN SU REPRESENTACIÓN EL C. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ CRUZ Y SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. , EN SU REPRESENTACIÓN LA C. LAURA PATRICIA VALDEZ CARRILLO. LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S), ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Chihuahua
ARCHIVO

Recibo FOTOCOPIA DEL ACTA

30-SEP-2020

12:07-AM

Luis Carlos Rodríguez Cruz

RECIBI FOTOCOPIA
30-SEP-20



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020

SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y UNA VEZ EFECTUADO EL REGISTRO DE LOS PRESENTES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

- 1.- CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI.
- 2.- SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EFECTUANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE ESTA, (ENTENDIÉNDOSE POR REVISIÓN CUANTITATIVA LA COMPROBACIÓN FÍSICA DEL DOCUMENTO REQUERIDO SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO). EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ARROJAN EL SIGUIENTE RESULTADO:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS Y PROPUESTA TÉCNICA
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI	SE RECIBE Y SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA(S) PROPUESTA(S) Y SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULOS 57, 58 Y 59 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS Y PROPUESTA TÉCNICA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SE RECIBE Y SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA(S) PROPUESTA(S) Y SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULOS 57, 58 Y 59 DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE HACE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL A LOS LICITANTES, CONSERVANDO LAS FOTOCOPIAS RESPECTIVAS, LUEGO DE HABER SIDO DEBIDAMENTE COTEJADOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA, LA CUAL ES FIRMADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO POR UN LICITANTE.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTES DESCRITO, SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE AQUEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO HUBIEREN SIDO DESECHADA, PROCEDIENDO A DAR LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LA PROPUESTA PRESENTADA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI	\$ 418,812.20

LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	\$ 455,160.80

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LAS PROPUESTAS, SE PONEN A LA VISTA DE LOS LICITANTES ASISTENTES A EFECTO DE QUE SE SIRVAN RUBRICARLAS Y HECHO LO ANTERIOR, SE INFORMA QUE LA CONVOCANTE EFECTUARA UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN ESTE ACTO. SE NOTIFICA QUE EL ACTO DE FALLO SE REALIZARA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2020 A LAS 10:00 A.M. EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL. -----

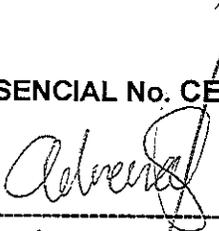
NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR Y LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, HACIÉNDOSE ENTREGA DE UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES. ASI MISMO, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES WEB: www.cedhchihuahua.org.mx, Y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx -----

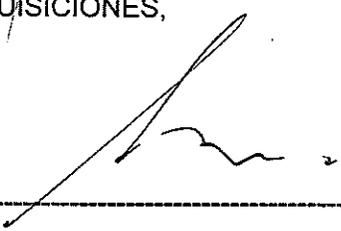
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN. _____
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
CEDH Y DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

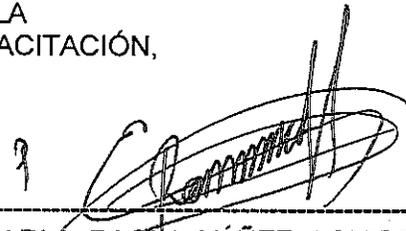


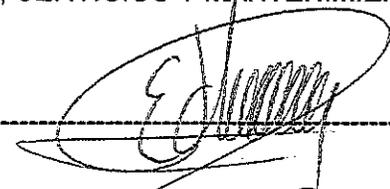
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

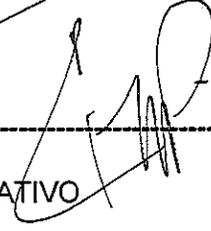
LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020


C. ADRIANA CASTRO RUIZ. _____
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA, SECRETARIO
TÉCNICO EJECUTIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
CEDH Y SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO

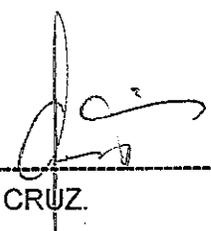

LIC. ROSALVA BARRERA ROBLEDO. _____
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
CEDH Y TITULAR DE. DEPTO. DE CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

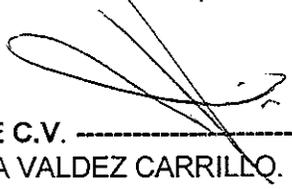

C. EDWIN OMAR ROMERO HOLGUÍN. _____
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH.
Y JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.


ING JESÚS ELOY CHACÓN MÁRQUEZ. _____
ÁREA DE INFORMÁTICA.
(ÁREA TÉCNICA).


C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL. _____
CONDUCCIÓN DEL EVENTO.
JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA CEDH.

POR LOS LICITANTES.


CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI. _____
EN SU REPRESENTACIÓN EL C. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ CRUZ.


SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. _____
EN SU REPRESENTACIÓN LA C. LAURA PATRICIA VALDEZ CARRILLO.





**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**PUBLICACIÓN DE ACTA DE
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL
PORTAL DE CONTRATACIONES
DE GOBIERNO DEL ESTADO**



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

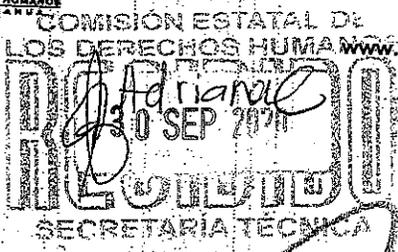
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



CHIHUAHUA, CHIH. A DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

MEMORÁNDUM CEDH: MC.4.025/2020.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chihuahua

ARCHIVO

EDWIN OMAR ROMERO HOLGUÍN,
AUXILIAR DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA CEDH.
PRESENTE.-

ME PERMITO SOLICITAR USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, SEA PUBLICADA A LA BREVEDAD POSIBLE, EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTAS A ESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14C.4.001/2020, CORRESPONDIENTE A: VENTA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO (10 EQUIPOS DE ESCRITORIO, 3 MONITORES ADICIONALES Y 5 LAPTOPS), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL No. "5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN", ESTO EN EL PORTAL www.contrataciones.chihuahua.gob.mx

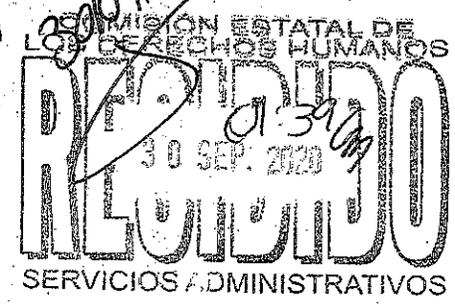
SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.-

C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.



Recibo 30/09/2020



- C.C.P. C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CEDH. CHIH.
- C.C.P. LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA.- SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO DE LA CEDH Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- C.C.P. LIC. ROSALVA BARRERA ROBLEDO.- TITULAR DEL DEPTO. DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CEDH Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- C.C.P. LIC. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE.- JEFE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA CEDH Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Fecha de Junta de aclaraciones 15/09/2020 **Hora junta de aclaraciones** 09:30
Lugar de Junta de aclaraciones AV. ZARCO 2427, COL. ZARCO, CD. CHIHUAHUA
Fecha de apertura de propuestas 30/09/2020 **Hora apertura de propuestas** 09:30
Lugar de apertura de propuestas AV. ZARCO 2427, COL. ZARCO, CD. CHIHUAHUA
Fecha del fallo 05/10/2020 **Hora del fallo** 10:00
Lugar del fallo AV. ZARCO 2427, COL. ZARCO, CD. CHIHUAHUA

Documentos

Tipo	Fecha de actualización	Link
Convocatoria	10/09/2020	Descargar
Bases	10/09/2020	Descargar
Acta de la junta de aclaraciones	17/09/2020	Descargar
Acta de recepción y apertura de propuestas	30/09/2020	Descargar
Acta de fallo	06/10/2020	Descargar

* La información publicada en este portal es responsabilidad de cada ente público usuario y proviene del Sistema de Contrataciones Públicas.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**PUBLICACIÓN DE ACTA DE
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN
EL PORTAL DEL ORGANISMO**



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SIN COSTO 01-800-201-1758

LOS DERECHOS HUMANOS Email: Cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Adriana
30 SEP 2020
RECIBIDO
SECRETARIA TECNICA

RECIBIDO
30 SEP 2020
CAPACITACIÓN

CHIHUAHUA, CHIH. A DE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

MEMORÁNDUM CEDH-14C.4.024/2020.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Chihuahua

ARCHIVO

LIC. NAIM ISAÍ BERNAL CHAVIRA
ÁREA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE LA CEDH, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

ME PERMITO SOLICITAR USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, SEA PUBLICADA A LA BREVEDAD POSIBLE, EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTAS A ESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14C.4.001/2020, CORRESPONDIENTE A: VENTA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO (10 EQUIPOS DE ESCRITORIO, 3 MONITORES ADICIONALES Y 5 LAPTOPS), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL No. "5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN", ESTO EN EL PORTAL DE ESTA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS www.cedhchihuahua.org.mx

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE.-

C. CARLOS E. MUNGUÍA PIMENTEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

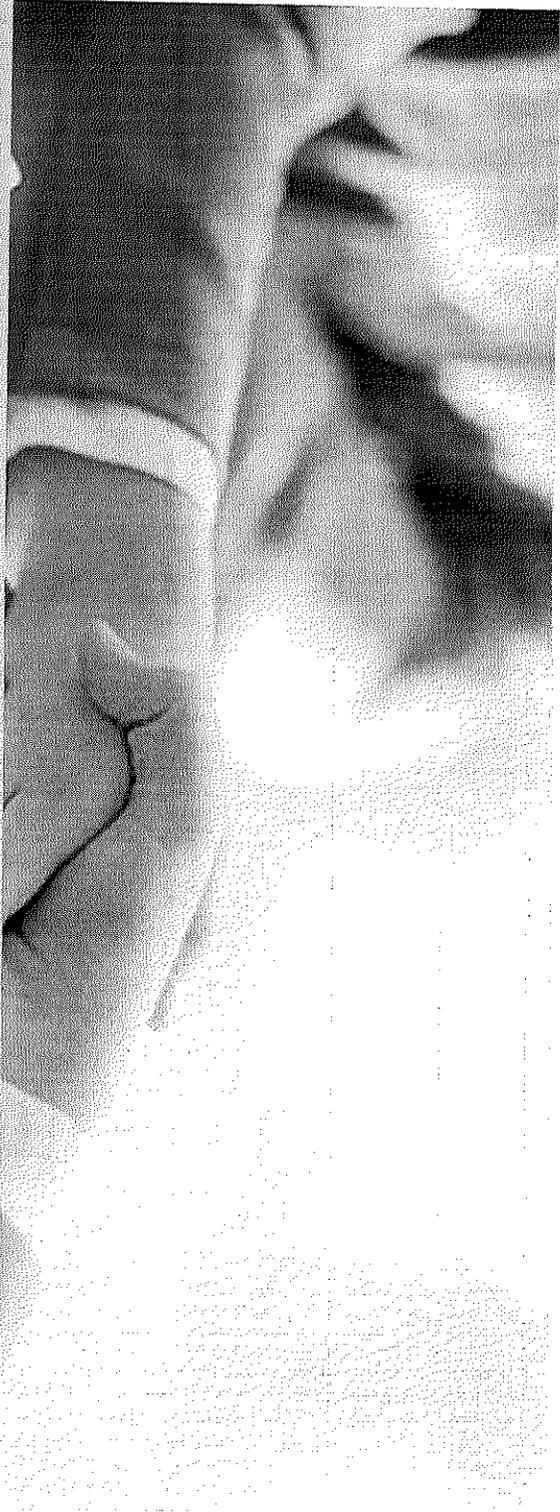
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
30 SEP 2020

Recibí
30/09/2020

30/09/2020

- C.C.P. C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON.- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CEDH, CHIH.
- C.C.P. LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA.- SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO DE LA CEDH Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- C.C.P. LIC. ROSALVA BARRERA ROBLEDO.- TITULAR DEL DEPTO. DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CEDH Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- C.C.P. LIC. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE.- JEFE DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA CEDH Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



INICIO

OFICINAS

RESOLUCIONES

SALA DE PRENSA

TRANSPARENCIA

BIBLIOTECA

LICITACIONES

QUEJA EN LINEA

CONSEJO

ESTADÍSTICAS

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Q

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

"Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios, de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones sobresalientes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".

Licitación Equipo de Computo: Septiembre 2020

- [Acta de apertura de Licitaciones de los Estados Unidos Mexicanos](#)
- [Acta de apertura de Proposiciones Licitación Equipo de Computo](#)

)

)



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**ACTA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO (10 DE ESCRITORIO, 3 MONITORES ADICIONALES Y 5 LAPTOPS), CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL No. 5151.- "EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN", REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA C.E.D.H.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 9:30 A.M., DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. **CEDH:14c.4.001/2020**, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S), ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, CONSTITUIDOS EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL, POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH.: **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO.-** C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, **VOCAL.-** LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA, SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO, EN SU REPRESENTACIÓN LA C. ADRIANA CASTRO RUIZ, **VOCAL.-** LIC. ROSALVA BARRERA ROBLED, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH Y TITULAR DE. DEPTO. DE CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, **VOCAL.-** LA LIC. KARLA PAOLA YÁÑEZ AGUIRRE, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, (ÁREA REQUIRENTE), EN SU REPRESENTACIÓN EL C. EDWIN OMAR ROMERO HOLGUÍN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN ESTE ORGANISMO Y EL ING. JESÚS ELOY CHACÓN MÁRQUEZ, ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA CEDH., SE INFORMA QUE EL C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL, JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ESTA COMISIÓN, FUE DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PARA PRESIDIR LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO QUE NOS OCUPA, EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, MEDIANTE ACUERDO No. 2., DANDO CONTINUIDAD AL EVENTO SE REGISTRARON POR PARTE DE LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES PERSONAS MORALES: CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI, EN SU REPRESENTACIÓN EL C. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ CRUZ Y SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. , EN SU REPRESENTACIÓN LA C. LAURA PATRICIA VALDEZ CARRILLO. LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA(S) Y ECONÓMICA(S), ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020

SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y UNA VEZ EFECTUADO EL REGISTRO DE LOS PRESENTES, SE SOLICITA A LOS LICITANTES ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA, ASÍ COMO EL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

- 1.- CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI.
- 2.- SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA RECEPCIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA Y DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EFECTUANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE ESTA, (ENTENDIÉNDOSE POR REVISIÓN CUANTITATIVA LA COMPROBACIÓN FÍSICA DEL DOCUMENTO REQUERIDO SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DE SU CONTENIDO). EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA ARROJAN EL SIGUIENTE RESULTADO:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS Y PROPUESTA TÉCNICA
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI	SE RECIBE Y SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA(S) PROPUESTA(S) Y SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULOS 57, 58 Y 59 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS Y PROPUESTA TÉCNICA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SE RECIBE Y SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA(S) PROPUESTA(S) Y SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SU REVISIÓN DETALLADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULOS 57, 58 Y 59 DE SU REGLAMENTO.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE HACE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL A LOS LICITANTES, CONSERVANDO LAS FOTOCOPIAS RESPECTIVAS, LUEGO DE HABER SIDO DEBIDAMENTE COTEJADOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA, LA CUAL ES FIRMADA POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO POR UN LICITANTE. -----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTES DESCRITO, SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE AQUEL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO HUBIEREN SIDO DESECHADA, PROCEDIENDO A DAR LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LA PROPUESTA PRESENTADA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI	\$ 418,812.20

LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO
SAMSARA TECNOLOGÍA SOLUCIONES S.A. DE C.V.	\$ 455,160.80

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LAS PROPUESTAS, SE PONEN A LA VISTA DE LOS LICITANTES ASISTENTES A EFECTO DE QUE SE SIRVAN RUBRICARLAS Y HECHO LO ANTERIOR, SE INFORMA QUE LA CONVOCANTE EFECTUARA UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN ESTE ACTO. SE NOTIFICA QUE EL ACTO DE FALLO SE REALIZARA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL 2020, A LAS 10:00 A.M., EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON DOMICILIO EN AVE. ZARCO No. 2427, COL. ZARCO, C.P. 31020, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL. -----

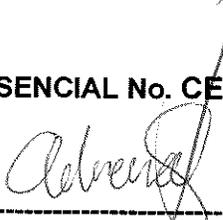
NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR Y LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, HACIÉNDOSE ENTREGA DE UNA FOTOCOPIA DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PRESENTES. ASI MISMO, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES WEB: www.cedhchihuahua.org.mx, Y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx -----

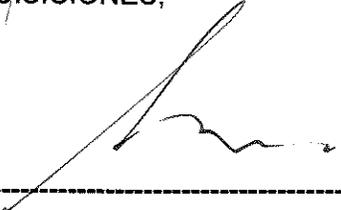
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN. -----
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
CEDH Y DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

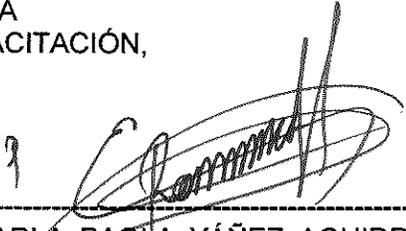


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE FORMA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020


C. ADRIANA CASTRO RUIZ. -----
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA, SECRETARIO
TÉCNICO EJECUTIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
CEDH Y SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO

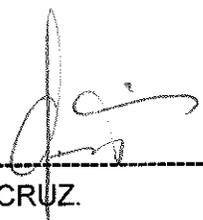

LIC. ROSALVA BARRERA ROBLEDO. -----
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
CEDH Y TITULAR DE. DEPTO. DE CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.

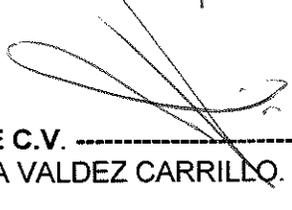

C. EDWIN OMAR ROMERO HOLGUÍN. -----
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH.
Y JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.


ING JESÚS ELOY CHACÓN MÁRQUEZ. -----
ÁREA DE INFORMÁTICA.
(ÁREA TÉCNICA).


C. CARLOS EDUARDO MUNGUÍA PIMENTEL. -----
CONDUCCIÓN DEL EVENTO.
JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
DE LA CEDH.

POR LOS LICITANTES.


CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. de R.L. MI. -----
EN SU REPRESENTACIÓN EL C. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ CRUZ.


SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. -----
EN SU REPRESENTACIÓN LA C. LAURA PATRICIA VALDEZ CARRILLO.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
CHIHUAHUA

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A
ESTAS**



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**
C H I H U A H U A

PROPUESTA TÉCNICA
SAMSARA TECNOLOGÍA Y
SOLUCIONES S.A. DE C.V.



30/sep/2020

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CEDH:14c.4.001/2020:

ACREDITACIÓN DE SU PERSONALIDAD, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

NOMBRE DEL LICITANTE PERSONA FISCA Y MORAL:

Sensara Tecnología y Soluciones SA de CV

PARTIDA ÚNICA EN QUE PARTICIPA: _____

PERSONA FÍSICA	SI	NO
ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA Y FOTOCOPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO.		X
EN SU CASO, ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL PODER DE SU REPRESENTANTE LEGAL.		X

PERSONA MORAL	SI	NO
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN LA QUE CONSTE SU EXISTENCIA LEGAL Y QUE SU OBJETO SOCIAL TIENE RELACIÓN CON LA VENTA Y SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	✓	
EN SU CASO, ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LAS MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA, DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL MANDATARIO PARA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL, O PODER OTORGADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA DÁRSELO.	✓	

RECIBI
COPIAS
2

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	SI	NO
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, DE LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PARA EFECTUAR LA FIRMA DEL CONTRATO QUE EMANE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LA PARTIDA ÚNICA A PARTICIPAR	✓	
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN EL CUAL SE INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO A LA PARTIDA ÚNICA A PARTICIPAR	✓	
	SI	NO
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) CUANDO MENOS A DICIEMBRE DEL EJERCICIO	✓	

[Handwritten signature]



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CEDH:14c.4.001/2020:

30/sep/2020

ESTE, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR PÚBLICO.	✓	
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, CON TODOS SUS ANEXOS Y ACUSES DE ENVÍO Y ACEPTACIÓN POR LA SHCP.	✓	
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (I.V.A. E I.S.R.) POR LO MENOS AL MES DE JUNIO DEL 2020, DONDE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.	✓	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL FORMATO EMITIDO POR EL SAT DENOMINADO "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32D)". ESTE ÚLTIMO PODRÁ TENER FECHA DE EMISIÓN A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HASTA INCLUSIVE UN DÍA ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.	✓	
CURRICULUM DEL LICITANTE EN EL QUE INCLUYA EL CATÁLOGO DEL GIRO QUE PRESTA SU NEGOCIO Y UNA RELACIÓN DE CLIENTES, SEÑALANDO DE ÉSTOS ÚLTIMOS, EL REPRESENTANTE LEGAL, DOMICILIO, NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO Y TELÉFONO. SI CUENTA CON CORREO ELECTRÓNICO DEBERÁ INCLUIRLO EN EL CURRÍCULUM.	✓	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO, ACTUALIZADO AL EJERCICIO 2020.	✓	

TODOS ÉSTOS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL O FOTOCOPIA CERTIFICADA, Y FOTOCOPIA SIMPLE. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PRESENTEN PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ QUE HAYAN SIDO COTEJADOS CON LAS FOTOCOPIAS QUE SE ENTREGUEN, MISMAS QUE PERMANECERÁN EN PODER DE LA CONVOCANTE. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

ENTREGÓ

RECIBÍÓ

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.



30/sep/2020

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CEDH:14c.4.001/2020:

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020. PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE DEL LICITANTE PERSONA FÍSICA Y MORAL:

Emisara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA EN QUE PARTICIPA:

DEBERÁ PRESENTARSE TOTALMENTE FOLIADA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE DE MANERA CONSECUTIVA EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, ASÍ COMO EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE:

	SI	NO
LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL PUNTO III DE LAS PRESENTES BASES.	X	
CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE INDIQUE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLAN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ANEXO I.	✓	
CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE INDIQUE QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLOS ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE OBLIGA EN LOS TÉRMINOS DE LOS MISMOS. ANEXO II.	✓	
CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020, ASÍ COMO SU DOMICILIO FISCAL REGISTRADO ANTE EL SAT. ANEXO III.	✓	
CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SEÑALE QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN. LA FALSEDADE EN LA MANIFESTACIÓN REQUERIDA EN ESTE ESCRITO, SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO O DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. ANEXO IV.	✓	
CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE QUE LA VENTA Y		



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CEDH:14c.4.001/2020:

<p>PARTICIPAR, SERÁ PRESTADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS REQUERIDOS. LO ANTERIOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ANEXO V.</p>	
<p>CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALANDO QUE EN CASO DE QUE EXISTA ALGUNA RECLAMACIÓN POR CONCEPTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL LICITANTE SERÁ EL ÚNICO OBLIGADO, DEBIENDO ATENDER, CONTESTAR Y RESOLVER INMEDIATAMENTE DICHAS RECLAMACIONES. ANEXO VI.</p>	
<p>CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, INDICANDO QUE CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LA VENTA Y SUMINISTRO QUE OFERTA, DE ACUERDO A LA PARTIDA ÚNICA A PARTICIPAR. ANEXO VII.</p>	
<p>CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE SE COMPROMETE A GARANTIZAR EL 100% DE LA COBERTURA DE LA VENTA Y SUMINISTRO QUE OFERTA, DE ACUERDO A LA PARTIDA ÚNICA A PARTICIPAR, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ANEXO VIII.</p>	
<p>FORMATO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DONDE DESCRIBE TÉCNICAMENTE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (10 DE ESCRITORIO, 3 MONITORES ADICIONALES Y 5 LAPTOPS), ANEXANDO FOLLETOS, FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS DE LOS CUALES SE DESPRENDAN LA CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE. ANEXO VIII A.</p>	
<p>CARTA DE MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL SE ABSTENDRÁ, POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO VIII B</p>	

ENTREGO

RECIBIDO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CEDH:14c.4.001/2020:

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. CEDH:14c.4.001/2020 PROPUESTA ECONÓMICA.

NOMBRE DEL LICITANTE PERSONA FÍSICA Y MORAL:
Empresa Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA EN QUE PARTICIPA: _____

DEBERÁ PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y DEBERÁ CONTENDRÁ LO SIGUIENTE:

	SI	NO
"PROPUESTA ECONÓMICA", PRESENTAR ANEXO IX, MISMO QUE DEBERÁ SER LLENADO Y FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, RESPETANDO EL CONTENIDO DEL MISMO Y COTIZANDO EL IMPORTE DE SU PROPUESTA, SEÑALANDO EL COSTO POR EQUIPO CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS, DEBERÁ SER PRESENTADO EN MONEDA NACIONAL.	✓	
LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA LA CUAL CONSISTE EN CHEQUE CRUZADO O ABONO EN CUENTA, A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% ANTES DE IVA DEL TOTAL SEÑALADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LA PARTIDA ÚNICA A PARTICIPAR.	✓	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO SE OBLIGA A PRESENTAR PÓLIZA DE GARANTÍA EXTENDIDA EN SITIO, POR TRES AÑOS EMITIDA POR EL FABRICANTE EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (10 DE ESCRITORIO, 3 MONITORES ADICIONALES Y 5 LAPTOPS). ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE COMPROMETE A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE CON RESPECTO A LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS ARRIBA SEÑALADOS, EN UN LAPSO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA FALLA Y DE NO DAR RESPUESTA SERÁ BAJO SU MAS ETRICTA RESPONSABILIDAD EFECTUAR CAMBIO DE CUALESQUIERA DEL O LO(S) EQUIPO(S) ARRIBA MENCIONADOS, SIN COSTO EXTRA PARA LA COMISIÓN.	✓	

ENTREGO

RECIBIDO



CARTA PODER SIMPLE

Chihuahua, Chih. a 30 de septiembre del 2020

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE. -

Por medio de la presente otorgo a la **C. Laura Patricia Valdez Carrillo** poder amplio, cumplido y bastante, para que a mi nombre y representación participe en el acto de Licitación Pública Presencial **CEDH:14c.4.001/2020** para la **Adquisición de Equipo de cómputo (10 de Escritorio, 3 Monitores Adicionales y 5 Laptops)** para las diferentes oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chihuahua.

Otorgo el Poder



samsara
Tecnología | Soluciones

Acepto Poder

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Lic. Aurora Gabriela Prieto Medrano
Representante Legal
SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, SA DE CV

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

C. Laura Patricia Valdez Carrillo

Testigo 1

Testigo 2

C. Elsa Prieto Medrano

C. Karla Violeta Villagran Gómez

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PRIETO
MEDRANO
AURORA GABRIELA

DOMICILIO
C/LAGUNA SAN CRISTOBAL 115
COL SAN FELIPE V ETAPA 31203
CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR PRMDAR71050508M602

CURP PIMAT710505MCHRD05 AÑO DE REGISTRO 1999 03

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCIÓN 0779

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE VIGENCIA 05/05/1997

INE

IDMEX1594543571<<0779034095575
7105052M2712310MEX<03<<06087<1
PRIETO<MEDRANO<<AURORA<GABRIEL

EL LICENCIADO LUIS CALDERON DE ANDA,
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ,
PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE
CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:
QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REPRODUCCIÓN DE
SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL
COTEJE, MISMA QUE DEVUELVO, A PÉTIÓN DE LA
PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACION, CONSTANDO DE UNA FOJAS
UTILES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA,
ALOS OCHO DE JUNIO DEL DOS
MIL DIECISIETE DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ
LIC. LUIS CALDERON DE ANDA



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



R.F.C. SDC-040913-K34

COTEJADO


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VALDEZ
 CARRILLO
 LAURA PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO
 24/06/1988

SEXO M

DOMICILIO
 PRIV VALLARTA 5111
 COL GRANJAS 31100
 CHIHUAHUA, CHIH.

CLAVE DE ELECCION VLCRLR88092406M000

CURP VACL880924MCHLRR11 **AÑO DE REGISTRO** 2006 04

ESTADO 06 **MUNICIPIO** 019 **SECCION** 0741

LOCALIDAD 0001 **EMISION** 2014 **VIGENCIA** 2024







VALDEZ
 CARRILLO

IDMEX1121440854<<0741107079661
8809243M2412311MEX<04<<03262<6
VALDEZ<CARRILLO<<LAURA<PATRICI



samsara
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara

Tecnología | Soluciones

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
No. CEDH:14c.4.001/2020

Chihuahua, Chih., a 30 del mes de septiembre de 2020

1. TRATANDOSE DE PERSONA MORAL

ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN LA QUE CONSTE SU EXISTENCIA LEGAL Y QUE SU OBJETO SOCIAL TIENE RELACION CON LA VENTA Y SUMINISTRO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

A) EN SU CASO, ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LAS MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA, DONDE CONSTEN LAS FACULTADES DEL MANDATARIO PARA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL, O PODER OTORGADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA DARSELO.



samsara

Tecnología | Soluciones

ATENTAMENTE

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
samsarasoluciones.com
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com

Lic. Luis Arturo Calderón Trueba
Notario Público Núm. 10
Chihuahua, Chih.



LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUEBA
NOTARIO PÚBLICO NÚM. DIEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DE CHIHUAHUA
MEXICO

VOLUMEN NUMERO 1785 MIL SETECIENTOS OCHEN
ESCRITURA NUMERO 40,928 CUARENTA MIL NOVECIENTOS
VEINTIOCHO.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, a los veintim días del mes de octubre del año 2014 dos mil catorce, el suscrito Licenciado LUIS ARTURO CALDERON TRÚEBA, Notario Público Número Diez, en actual ejercicio para este Distrito Morelos, Estado de Chihuahua, hago constar que comparece:—

La señora AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO, en representación de la persona moral denominada "SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a efecto de PROTOCOLIZAR Acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 27 veintisiete de Agosto del año 2014 dos mil catorce, al tenor del siguiente: —

ANTECEDENTE

UNICO.- La persona moral denominada "SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se constituyó mediante escritura pública número 12,480 doce mil cuatrocientos ochenta, del volumen número 230 doscientos treinta, otorgada en esta Ciudad de Chihuahua, el día primero de Septiembre del año 2004 dos mil cuatro, ante la fe del Licenciado José R. Miller Hermosillo, en ese entonces Notario Público Número Dos, para este Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, cuyo primer testimonio obra inscrito bajo el folio mercantil electrónico 21472*10 veintiún mil cuatrocientos setenta y dos asterisco diez, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua.

CLAUSULA:

UNICA.- Para tal efecto, me exhibe y, Yo el Notario Doy fe tener a la vista, Libro de Actas de la Sociedad "SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en el cual se contiene Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 veintisiete de Agosto del año 2014 dos mil catorce, la cual es del tenor literal siguiente:

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de Agosto del año dos mil catorce, se reunieron en el domicilio social de la persona moral denominada "SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, los socios de la misma, con el objeto de celebrar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para lo cual fueron convocados previamente, en forma personal; preside la asamblea la señora AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO

COTEJADO

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Lic. Luis Arturo Calderón Trueta
Notario Público Núm. 10
Chihuahua, Chih.



Y en consecuencia, el Artículo Primero de los Estatutos de la Sociedad quedará redactado en los siguientes términos:-----

ARTICULO PRIMERO.- La Sociedad se denominará "SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES", siempre seguida de las palabras **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, o de sus abreviaturas **S. A. de C. V.**-----

QUINTO.- Se designa como Delegado Especial de esta Asamblea, la señora **AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO**, para que comparezca ante Notario Público a protocolizar los acuerdos tomados.-----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 once horas del día de la fecha.-----

Tomado un receso por el tiempo necesario para imprimir la presente acta, previa lectura, es aprobada por unanimidad de votos.-----

AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO.- PRESIDENTE.- FIRMA.-
ELSA PRIETO MEDRANO.- SECRETARIO.- FIRMA.-
MANUELA VERÓNICA PRIETO MEDRANO.- COMISARIO.- FIRMA.------

PERSONALIDAD-----

El señor **AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO**, acredita su personalidad con el acta que se protocoliza y la legal existencia de su representada con copia certificada del documento que en este acto me exhibe, el cual agrego al apéndice del protocolo en que se asienta la presente escritura en el legajo correspondiente marcándola con el número "1" uno.-----

Manifiesta la compareciente, bajo protesta de decir verdad, en los términos del Artículo 71 setenta y uno, de la Ley del Notariado, que la personalidad con que comparece no le ha sido revocada, limitada o ha concluido en forma alguna.-----

-----**YO EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO:**-----

Que:-----

a).- Hago del conocimiento de la compareciente que "la Ley", la Ley del Notariado y la Ley del Registro Público de la Propiedad, ambas del Estado de Chihuahua, me requieren recabar sus datos personales para asentarlos en el presente instrumento y que los mismos permanecerán en el testimonio que se envíe a los Registros Públicos correspondientes.-----

Lo anterior, en los términos del "Aviso de Privacidad" que ha leído y del cual expresa su consentimiento.-----

b).- La compareciente se identifica con documento oficial, del cual se agrega copia certificada al apéndice del protocolo en donde se asienta la presente escritura, marcándola con el número "2" dos; y a mi juicio tiene capacidad legal para contratar y obligarse, habiendo manifestado por sus generales ser:-----

COPIADO



R.E.C. SDC-040913-K34
Libre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

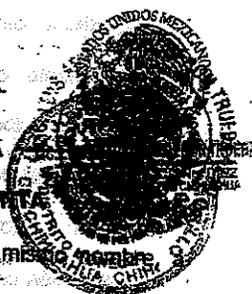


JC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

40 FEB 1

LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA
NOTARIO PUBLICO NUM. DIEZ
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

VOLUMEN NUMERO DOSCIENTOS TREINTA
NUMERO DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, Capital del Estado del mismo nombre
PRIMERO del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL CUATRO, ante mí,
Licenciado JOSE R. MILLER HERMOSILLO, Notario Público Número Dos, en
actual ejercicio para éste Distrito Judicial Morelos, comparecieron las señoritas
AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO, ELSA PRIETO MEDRANO y la
señora MANUELA VERÓNICA PRIETO MEDRANO, personas de mi
conocimiento hábiles en mi concepto para contratar y obligarse y expusieron:
Que por medio de éste instrumento las señoritas AURORA GABRIELA PRIETO
MEDRANO y ELSA PRIETO, vienen a constituir una SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE para lo cual previamente solicitaron y obtuvieron permiso de
la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual en éste acto doy fé tener a la vista
y agrego al apéndice de esta escritura marcado con el Número UNO y el que
textualmente dice: Al margen izquierdo sello que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.- El Escudo Nacional.- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- Al
margen derecho: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS - DIRECCIÓN
DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL - SUBDIRECCIÓN DE
SOCIEDADES.- PERMISO 08000614 - EXPEDIENTE 200408000550 17041871.-
En atención a la solicitud presentada por el (Ja) C. LIC. JOSE R. MILLER
HERMOSILLO, esta Secretaría concede el permiso para que al constituir una SA
DE CV bajo la denominación: SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION SA DE
CV. Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad
que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio
previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que
establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento
de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones
Extranjeras. El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la
Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la



COFEJADO
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSÉ R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDEÓN TRUERA
NOTARIO PUBLICO No. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRITO MERCADOS

===== DOMICILIO SOCIAL =====

TERCERA.- La Sociedad constituida tendrá su DOMICILIO en esta Ciudad de Chihuahua, pero podrán establecer Agencias o Sucursales en cualquier lugar de la Republica Mexicana o del Extranjero.

===== DURACIÓN =====

CUARTA.- La DURACION de la sociedad será de 99 noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de la presente escritura.

===== NACIONALIDAD =====

QUINTA.- La Sociedad es y será MEXICANA, con cláusula de exclusión de extranjeros, ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y por tanto, cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que represente, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada.

===== ADMINISTRACIÓN =====

SEXTA.- Los accionistas decidirán en una Asamblea General Ordinaria, si la Sociedad será dirigida por un Administrador Único o por un Consejo de Administración integrado por lo menos de tres miembros.

SÉPTIMA.- La minoría de accionistas que represente por lo menos el 25% veinticinco por ciento del capital social, tendrá derecho a nombrar un Consejero, en el caso de que se opte por tal forma de administración.

OCTAVA.- Los Accionistas, en la misma Asamblea donde eligieron los Consejeros Propietarios, decidirán si se nombran también Consejeros Suplentes que sustituyen a determinado Consejero Propietario o a cualquiera de los mismos. El Administrador Único o en su caso los Consejeros, podrán ser entre accionistas de la Sociedad, serán designados y en su caso, destituidos libremente por la

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSÉ R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PÚBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUJEROS
NOTARIO PÚBLICO NUM. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MÉXICO
DISTRITO FEDERAL

NOTARÍA
No. DIEZ
CHIHUAHUA

En lugar dentro o fuera de la República Mexicana, de acuerdo con la convocatoria hecha por el Presidente del Consejo, mediante carta certificada o telegrama enviado con doce días de anticipación a todos los Consejeros Propietarios y Suplentes, a los domicilios que hayan declarado a la Sociedad.

DÉCIMA.- El Consejo de Administración o en su caso el Administrador Único, tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a).- En el orden administrativo, de las que sean necesarias para llevar a cabo las operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto de la Sociedad, inclusive de contratar préstamos, otorgar garantías prendarias o de cualquier naturaleza y todas las concernientes al cumplimiento del objeto social que corresponda al orden administrativo.

b).- En lo que respecta a ejercer actos de dominio, aún en relación a los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, en sus derechos reales o personales, también se le apodera ampliamente, comprendiendo facultades para gravar, hipotecar, entregar en fideicomiso y realizar cualquier otro acto jurídico sobre dichos bienes a título de dueño.

c).- En lo que toca a la representación ante toda clase de autoridades, incluyendo las laborales, **PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y aun las especiales conforme a la ley, para tener la representación patronal, de acuerdo a los artículos 11. once, 46 cuarenta y seis, 47 cuarenta y siete, 134 ciento treinta y cuatro fracción III tercera, 523 quinientos, 692 seiscientos noventa y dos fracciones I primera, II segunda y III tercera, 786 setecientos ochenta y seis, 787 setecientos ochenta y siete, 788 setecientos ochenta y ocho, 873 ochocientos setenta y tres, 874 ochocientos setenta y cuatro, 876 ochocientos setenta y seis, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve, 880 ochocientos ochenta, 883 ochocientos ochenta y tres, 884 ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, vigente a partir del primero de mayo de mil novecientos ochenta, podrá actuar frente o ante:

1.- Los Sindicatos con los cuales existan celebrados contratos de

samsara
Tecnología y Soluciones



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología y Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON
NOTARIO PUBLICO
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL

ONTRA
EL CHEZ
TRUWA

FRON
TRUWA
EL CHEZ
TRUWA

FRON
TRUWA
EL CHEZ
TRUWA

e).-En general ejecutar todos los acuerdos de las Asambleas Generales de Accionistas y llevar a cabo cuantos actos y operaciones exigiere la conveniencia del interés social, con excepción de los expresamente reservados por la ley y por esta escritura a las Asambleas Generales.

f).-Para inspeccionar y vigilar los bienes y negocios de la Sociedad, así como al personal a su servicio, dando cuenta de lo que considere necesario o conveniente a la Asamblea General de Accionistas.

g).-Establecer sucursales y agencias en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero y suprimirlas.

h).-Nombrar Gerente General y a los demás funcionarios de la Sociedad y fijar sus poderes, obligaciones y emolumentos y en su caso, acordar su remoción.

i).-Formular los reglamentos interiores de la Sociedad y vigilar su observancia.

j).-Convocar a las Asambleas Generales de Accionistas proponiendo los asuntos que deban incluirse en la Orden del Día.

k).-Otorgar poderes generales o especiales, confiéndole la suma de facultades que estime necesarias o convenientes para el mejor y mas eficaz desempeño de sus mandatos a nombre de la sociedad, teniendo facultades el Consejo o el Administrador Único en su caso para revocarlos en cualquier tiempo, tanto lo que hubiere otorgado directamente como los que hubiere otorgado cualquier otro apoderado.

Los Consejeros garantizan el debido desempeño de su cargo en los términos que determine la Asamblea que los designe.

DECIMA PRIMERA.- El Presidente del Consejo de Administración cuando se opte esta forma de administración, es el Organó Ejecutivo del propio Consejo y por tanto, tendrá a su cargo cuidar del exacto cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea General y por el propio Consejo o bien cumplidos directamente cuando se haga necesario. Le corresponde igualmente vigilar las operaciones sociales, buscando siempre que se cumplan los objetivos y fines de la Sociedad, debe presidir asocido del Secretario, las Asambleas Generales y las sesiones del

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUJILLO
NOTARIO PUBLICO No. 1855
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA

ON TRUJILLO
10 DE DICIEMBRE
2011

DE DON TRUJILLO
10 DE DICIEMBRE
2011

Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso, o quien en su defecto conforme a derecho haga la convocatoria. Las Extraordinarias se celebrarán cada vez que las convoque el Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso, o en grupo de accionistas que represente cuando menos el 25% veinticinco por ciento del capital social, o la autoridad judicial, también Indicarán el lugar, día y hora en que se celebren.

DECIMA QUINTA.- CONVOCATORIAS.- Las convocatorias para las Asambleas se publicarán con la Orden del Día, por una sola vez, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua, o en cualquier Periódico de amplia circulación del domicilio de la Sociedad, con anticipación mínima de diez días. Sin embargo, serán válidas las Asambleas sin registro alguno, cuando en el momento de las votaciones se encuentre representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social.

DECIMA SEXTA.- GENERALIDADES.- I.- Para concurrir a las Asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en el lugar que determine la convocatoria, antes de la hora fijada para la reunión y en general, antes de que se haya abierto la sesión. A falta de convocatoria, las acciones se depositarán en la Oficina de la Sociedad. II.- Las Asambleas serán presididas por el Administrador Unico o por el Presidente del Consejo o el que elija la Asamblea, quien será el encargado de elaborar la lista de asistencia, determinar el quórum y levantar las actas de la Asamblea; dar fe de todos los actos. Las actas correspondientes se firmarán por el Presidente y por el Secretario y por el Comisario si este concurriere. III.- Para la validez de la Asambleas Ordinarias se estará al quórum que determina el Artículo 189 ciento ochenta y nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles; para la validez de las Extraordinarias, se estará al quórum que previene el Artículo 190 ciento noventa de la misma Ley. En todo caso, cada acción tendrá derecho a un voto y las votaciones serán económicas. IV.- Las Resoluciones de las Asambleas constituidas en los términos de estos Estatutos obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes.

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSÉ R. MILLER HERMOSILLO

NOTARIO PUBLICO NUM. 2

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUERA

NOTARIO PUBLICO No. DIEZ

CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA

Los Fundadores de la Sociedad hacen constar que no se reservan especial en las utilidades.

DERON TRUERA
C. No. DIEZ
CHIHUAHUA
EL 08

RÉGIMEN JURÍDICO

ALDERON TRUERA
RELACIONADO
C. No. DIEZ
CHIHUAHUA
LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUERA

IGÉSIMA SEGUNDA.- La persona Jurídica Colectiva moral denominada **SAMARA DINAMISMO EN COMPUTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se registran por las Cláusulas que anteceden y por los **ESTATUTOS** que los otorgantes han formulado y que constan en documento que en éste acto exhiben, que para que se agregue marcados con el Número DOS al apéndice de ésta escritura y forme parte de la misma.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Capital Inicial de la Sociedad será de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL**, que queda totalmente suscrito y pagado en la siguiente forma:

AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO	95 ACCIONES	\$ 95,000.00
ELSA PRIETO MEDRANO	5 ACCIONES	5,000.00
TOTAL	100 ACCIONES	\$ 100,000.00

(CIEN MIL PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL

SEGUNDO.- Las otorgantes dando este acto el carácter de Asamblea General de Socios, por unanimidad de votos toman los siguientes acuerdos:

- A) Que la Administración de la Sociedad estará a cargo de un **ADMINISTRADOR UNICO** designando para tal efecto a la señorita **AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO**, otorgándosele las facultades consignadas en la **CLAUSULA DECIMA TERCERA** de la presente escritura, las cuales se tienen por reproducidas como si se consignaran de nuevo y conforme lo dispone el artículo 2453 del Código Civil vigente en el Estado de Chihuahua, correlativo al 2934 del Código Civil para el Distrito Federal, cuyo texto se transcribe más adelante.
- B) Se designa como **COMISARIO** a la señora **MANUELA VERÓNICA PRIETO MEDRANO**.

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

COPIADO Y COTEJADO

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000



LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
 NOTARIO PUBLICO N.º 2
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUJBA
 NOTARIO PUBLICO N.º DIEZ
 CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
 MEXICO
 DISTRITO MORELOS

LA SEÑORITA ELSA PRIETO MEDRANO, nacida el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres, originaria y vecina de ésta Ciudad, el mismo domicilio la anterior, Contadora, soltera, con Registro Federal de Contribuyente N.º 7105174R1, causante y al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin justificarlo.

LA SEÑORA MANUELA VERÓNICA PRIETO MEDRANO, soltera por razón de divorcio, nacida el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, pintadora, con domicilio en ésta Ciudad en Calle Villa Potosina número seis mil doscientos veintiocho, Código Postal 31050, con Registro Federal de Contribuyente PIMM-691031-8W7, causante y al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin justificarlo.

Se advierte a las comparecientes de las penas en que incurre quien interrogado en materia fiscal se conduce con falsedad.

d) Agrago al apéndice de mi protocolo en su legajo respectivo marcado con el Número TRES y CUATRO, respectivamente Declaración Notarial y Comprobante de pago.

LEIDO QUE FUE LO ANTERIOR A LAS COMPARECIENTES, EXPLICADO SU ALCANCE Y VALOR LEGAL, ESTUVIERON CONFORMES CON SU TENOR, LO RATIFICARON Y FIRMARON PARA CONSTANCIA EN UNION DEL NOTARIO QUE DA FE.- DOY FE.

Tres firmas ilegibles.- Sello que dice: AUTORIZO PREVIAMENTE EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2004.- Una firma ilegible.- El sello de la Notaría.- Otro sello que dice: AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EN CHIHUAHUA, CHIH., EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2004.- Una firma ilegible.- El sello de la Notaría.

[Handwritten signature]

[Circular stamp: Samsara Tecnología | Soluciones]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre N.º 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com

COMENDADO
COMENDADO

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUZZA
NOTARIO PUBLICO NO. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

CON TRUZZA
No. DIEZ
CHIHUAHUA

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA:

SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.

ARTICULO 1º. Para el caso de que alguno o algunos de los accionistas deseen vender sus acciones, deba notificar en forma fehaciente a los demás socios por motivo de que tienen derecho de preferencia para adquirir las acciones que el socio desea enajenar, teniendo, éstos un término de quince días siguientes en que se haya hecho la notificación para hacer uso del derecho que se concede en este artículo, y en caso de no ser así, se podrán enajenar dichas acciones libremente al público.

ARTICULO 2º La Asamblea General de Accionistas, sea Ordinaria o Extraordinaria, constituida con atreglo a las disposiciones de estos Estatutos, es el órgano supremo de la Sociedad; representa a los tenedores de acciones, aún a los ausentes, incapacitados o de cualquier manera sujetos a interdicción o tutela y tiene los más amplios poderes para tratar y resolver todos los negocios sociales, inclusive la facultad de adicionar o de cualquier manera modificar la escritura social o estos Estatutos.

ARTICULO 3º.- Las Asambleas Generales Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la cláusula del ejercicio social, en la fecha que respectivamente aparezca fijada en la convocatoria. Las Extraordinarias podrán reunirse en cualquier tiempo.

ARTICULO 4º.- Las convocatorias para las Asambleas Generales de Accionistas deberán hacerse por medio de la publicación de un aviso en el Periódico Oficial del Estado o en un Periódico de la Ciudad de Chihuahua, con una anticipación no menor de diez días respecto de la fecha en que deba celebrarse la reunión. La convocatoria será firmada por quien la haga y contendrá la orden del día o sea la lista de los negocios que deban tratarse en la Asamblea. Si por medio de convocatorias privadas se lograra la asistencia y representación de la totalidad de las acciones emitidas, no ser necesaria la publicación de la convocatoria.

ARTICULO 5º.- La convocatoria para las Asambleas Generales deberán hacerse por el Administrador Unico o por el Consejo de Administración en su caso, o por el Comisario

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 508
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

CONTEJADO
CONTEJADO
CONTEJADO

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00 **16**
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO

NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUERA
NOTARIO PUBLICO NO. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

IN TRUERA
DIEZ
CHIHUAHUA

acciones que representan por lo menos el 75% setenta y cinco por ciento del Capital Social.

ARTICULO 9o.- Si la Asamblea que se hubiere convocado no pudiere celebrarse el día señalado para la reunión por falta de quórum, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la junta se resolverá sobre los asuntos indicados en la Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas, tratándose de Asambleas Ordinarias; y en las Extraordinarias las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representan por lo menos el 75% setenta y cinco por ciento del capital social pagado.

ARTICULO 10o.- En las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, aún cuando se trate de las celebradas con segunda convocatoria, en caso de que esté representado el 100% cien por ciento del Capital Social, las decisiones se tomarán por el voto favorable de las acciones que representen el 75% setenta y cinco por ciento del Capital Social.

ARTICULO 11o.- Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en alguna Institución de Crédito, antes de la hora fijada para la reunión y en general, antes de que se haya abierto la sesión; la Secretaría extenderá al depositante una constancia de recibo que le servirá de credencial. Los accionistas que no hubieren podido depositar oportunamente sus acciones, podrán presentar las originales en la Asamblea y serán admitidas. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderados mediante simple carta poder, no pudiendo desempeñar estos mandatos ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni el Administrador Unico en su caso ni el Comisario. Las acciones o certificados de acciones no se devolverán sino después de celebrada la Asamblea y a cambio de la constancia que se hubiere expedido al accionista.

ARTICULO 12o.- Las asambleas serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración o por el Administrador Unico en su caso y en su defecto, por quien fuere designado por los accionistas presentes y actuará como Secretario el del Consejo en su caso, o quien debe sustituirlo o el que fuere designado por los accionistas concurrentes. El Presidente de la asamblea nombrará escrutadores a dos de los accionistas presentes, existiendo el quórum requerido, según el caso, el Presidente declarará abierta la Asamblea.

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545-01.00
www.samsarasoluciones.com

COTEJADO
COTEJADO

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA
NOTARIO PUBLICO NO. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

ALDERON TRUEBA
NO. DIEZ
DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

que fije la Asamblea que haga la elección. Los consejeros propietarios serán un Presidente, un Secretario, y los Vocales que fije la Asamblea respectiva, pudiendo tanto el Administrador Unico como los miembros del Consejo de Administración, ser o no accionistas de la Sociedad.

ARTICULO 16o.- El Administrador Unico Propietario y el suplente y los miembros del Consejo de Administración en su caso serán designados en Asamblea General de Accionistas a mayoría de votos y durarán en su encargo el término que fije la Asamblea que haga la elección, pudiendo ser reelectos. Continuarán en el desempeño de sus funciones aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fueren designados, mientras no se hagan nuevos nombramientos o los nombrados no tomen posesión de sus puestos. Todo grupo de accionistas asistentes a la Asamblea General en que se elijan Consejeros, podrán nombrar un Consejero Propietario Vocal, siempre que represente por lo menos el 25% quinientos por ciento del capital social pagado. La elección de Consejero o Consejeros por el grupo o grupos minoritarios se hará en primer lugar y luego se procederá a elegir los Consejeros faltantes para completar el número que haya acordado la Asamblea. Los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración o al Administrador Unico y a los Comisarios, no tendrán el carácter de participación en las utilidades ni se condicionarán a la obtención de éstas. La asamblea decidirá cuando debe hacerse el pago correspondiente y la erogación se aplicará en todo caso, a los resultados del ejercicio en el que los funcionarios mencionados presten sus servicios.

ARTICULO 17o.- El Consejo de Administración se reunirá en sesión cuantas veces se haga necesario o sea convocado por el Presidente; Funcionará válidamente con asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán a mayoría de votos de los accionistas en la sesión respectiva; en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. De cada sesión del Consejo se levantará acta que deberá firmarse por el Presidente y el Secretario o por quien sustituya a uno y otro, pudiendo suscribirlo todos los asistentes, así lo desearan o lo dispusiera el Presidente.

ARTICULO 18o.- El Presidente será sustituido en sus faltas accidentales, temporales o definitivas, por el Primer Vocal Propietario y el Administrador Unico Propietario será sustituido por el Suplente. Los Vocales Suplentes, en caso de haberlos, sustituirán

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



DERON TRUESA
CO No. DIEZ
DE CHIHUAHUA
O
DE LOS

LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUESA
NOTARIO PUBLICO No. DIEZ
DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

DERON TRUESA
LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUESA
NOTARIO PUBLICO No. DIEZ
DE CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS
O
DE LOS

convenios, transacciones, y cualquier otra facultad que quede comprendida en el concepto de representación para pleitos y cobranzas.

d).- Otorgar y suscribir títulos de crédito a nombre de la Sociedad, con cualquiera de los caracteres que la Ley establece.

e).- En general, ejecutar todos los acuerdos de las Asambleas Generales de Accionistas y llevar a cabo cuantos actos y operaciones exigiere la conveniencia del interés social, con excepción de los expresamente reservados por la Ley y por estos Estatutos a las Asambleas Generales.

f).- Nombrar apoderados generales o especiales, al Gerente o Gerentes, cuando se trate del Consejo de Administración; también podrán nombrar Consejeros Delegados, confiriéndoles la suma de facultades que estimen necesarias o convenientes para el manejo y más eficaz desempeño de sus mandatos; por lo tanto podrá sustituir total o parcialmente las facultades y poderes que aquí se le otorgan, conservando íntegramente sus facultades para que pueda actuar individualmente; asimismo, revocar total o parcialmente los poderes que otorgue.

g).- El Consejo de Administración también podrá actuar en el desempeño de sus atribuciones, por medio de Delegado o Delegados nombrados de entre sus miembros y en su defecto, por medio de su Presidente, que ser electo a mayoría de votos por la Asamblea General de Accionistas que corresponda.

h).- Y en general con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, facultándole en forma enunciativa y no limitativa para presentar denuncias y querrelas, articular y absolver posiciones y repreguntar, otorgar perdón cuando proceda, celebrar convenio y transacciones, ratificar firmas, tendrá facultades para desistir, transigir y comprometer en árbitros, y para todos los demás actos que expresamente determine la Ley, comparecer ante toda clase de personas y autoridades judiciales, administrativas, civiles, penales y del trabajo, sean éstas Federales, Estatales o Municipales, articular y absolver posiciones en juicio o fuera de él en la mayor amplitud en representación de la sociedad, constituirse en terceros coadyuvantes del Ministerio Público y otorgar el perdón del ofendido; en general, para iniciar, proseguir y desistirse de todo fin de acciones, juicios, recursos, arbitrajes y procedimientos y en general de cualquier otro

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

COTEADO

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

19

LIC. JOSÉ R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PÚBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUÉBES
NOTARIO PÚBLICO No. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
CALLE MORELOS

DERON TRUÉBES
CALLE DIEZ
CHIHUAHUA

DERON TRUÉBES
CALLE DIEZ
CHIHUAHUA

en el mandato general para administrar bienes, bastara expresar que se otorga con ese carácter para que el mandatario ejerza toda clase de facultades administrativas. en el mandato general para ejercer actos de dominio, bastara expresar que se den con ese carácter para que el mandatario ejerza todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para ejercer todas las acciones que requieran para defenderlos. tratándose de actos gratuitos, es necesaria autorización expresa del mandante. cuando se quieran limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los mandatarios, se consignaran las limitaciones o los mandatos serán especiales. los notarios insertaran este articulo en los instrumentos de los mandatos que otorguen.

ARTICULO 21o.- El Presidente del Consejo de Administración es el órgano ejecutivo del propio Consejo y por tanto, él o el Administrador Unico en su caso, tendrá a su cargo cuidar del exacto cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General y del mismo Consejo en su caso, o cumplirlos directamente cuando se haga necesario, teniendo voto de calidad. Le corresponde asimismo representar a la sociedad con todas las facultades del Consejo, vigilar las operaciones sociales y el mejor cumplimiento de los objetos y fines de la Sociedad; presidir asistido del Secretario, las Asambleas y las sesiones del Consejo; firmarán con el Secretario las actas de las sesiones del Consejo y de las Asambleas Generales, así como cualquier certificación o constancia de la documentación de la Sociedad. Cuando el Administrador Unico suplente sustituya al Propietario gozará de esas mismas facultades.

ARTICULO 22o.- El Secretario del Consejo lo ser también de la Sociedad, tendrá a su cargo los Libros de Actas del Consejo y de las Asambleas y toda la documentación relativa a la escritura social y a sus reformas y adiciones; se encargará de levantar el acta de las sesiones del Consejo, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y la lista de asistencia de los accionistas se encargará además de firmar y publicar las convocatorias arreglando todo lo relativo a la celebración de las Asambleas Generales.

DEL GERENTE

ARTICULO 23o.- El Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso, podrá conferir la dirección y administración activa de la Sociedad a un Gerente, asignándole la dirección inmediata y constante de los negocios sociales, con la suma de facultades

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

COBETADO

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000



LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
 NOTARIO PUBLICO NUM. 2
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUESSA
 NOTARIO PUBLICO NO. DIEZ
 ESTADO DE CHIHUAHUA
 MEXICO
 DISTRITO MORELOS

que no se hayan cubierto con las utilidades producidas en el ejercicio, o mientras no se haya constituido el fondo ordinario de reserva al que se refiere el inciso a) de este artículo.

VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD



ARTICULO 28o.- La vigilancia de las operaciones sociales estará a cargo de uno o los Comisarios y los empleados que determine la Asamblea General, quienes podrán ser o no socios de la Sociedad y serán electos cada año por la propia Asamblea, teniendo las facultades que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas que en la Asamblea General de accionistas en que se hicieren las designaciones, podrán nombrar un Comisario Propietario y un Suplente, siempre que el número de sus acciones no sea menor del 25% veinticinco por ciento del capital social.



ARTICULO 29o.- Los Comisarios sean o no accionistas, para desempeñar sus funciones tendrán que prestar las mismas garantías exigidas por estos Estatutos a los miembros de Consejo de Administración o al Administrador Único, así como al Gerente, garantías que quedarán vigentes hasta que la gestión de los caucionados haya sido aprobada expresa o tácitamente por la Asamblea General. Los Comisarios desempeñarán sus funciones en los términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y continuarán en el desempeño de su cargo, aún cuando hubiere fenecido el plazo para lo cual se les nombre, mientras no se hagan nuevos nombramientos o los nombrados no se presentaren a tomar posesión de sus puestos.

ARTICULO 30o.- La Sociedad se disolverá anticipadamente en los casos a que se refieren los incisos Segundo, Cuarto y Quinto del Artículo 229 doscientos veintinueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, si así lo acuerda la Asamblea por el voto de los accionistas que representan por lo menos el 75% setenta y cinco por ciento del capital pagado. Si la Asamblea se reúne en virtud de segunda convocatoria, la disolución podrá ser aprobada por mayoría de votos de los accionistas que representen cuando menos el 51% cincuenta y uno por ciento del capital social pagado.

ARTICULO 31o.- Al acordar la disolución de la Sociedad la Asamblea General de Accionistas por mayoría de votos hará el nombramiento de uno a tres liquidadores. Si no lo hiciere, éstos serán nombrados por un Juez de lo Civil del domicilio de la Sociedad, al ser requerido al efecto para ello cualquiera de los socios, en la forma legal.

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.E.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

GOBIERNO

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.E.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

LIC. JOSE R. MILLER HERMOSILLO
NOTARIO PUBLICO NUM. 2
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



LIC. LUIS ARFUNG CALDERON TRUERA
NOTARIO PUBLICO NO. 3122
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO DGF 62-01
DISTRITO MORELOS

DECLARACION NOTARIAL
IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS

DERON TRUERA
30 No. DIEZ
DE CHIHUAHUA

RECALCULADOR DE RENTAS EN CHIHUAHUA DIA 15 MES OCTUBRE 2004
RANGO DE SU ENCOMENDAMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA PRESENTA ENTRE OTROS SON:

ESCRITURA NUMERO	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA	VOLUMEN
12480	01 DE SEPTIEMBRE 2004	01 DE SEPTIEMBRE 2004	230

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE

OTORGAMIENTO DE PODER

APPELLIDO PATERNO	OTORGANTE(S)	MATERNO	NOMBRE(S)	CARACTER DEL OTORGANTE EN EL ACTO
PRIETO MEDRANO	AURORA	GABRIELA		ADMINISTRADOR UNICO



DATOS DEL NOTARIO		
APPELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRE(S)
MILLER HERMOSILLO	JOSE R.	LIC.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
No. DE NOTARIA: MHP2403100B2		
DISTRITO JURIDICOS: MORELOS		

OPERACION EJERIDA Y PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

PRECEPTO LEGAL QUE ESTABLECE EL PAGO DEL IMPUESTO

ARTICULO 305 FRACCION IV DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PREDIAL

ADEUDOS ANTERIORES

OTROS

SELLO

EQUIDACION	
IMPTO. SOBRE ACTOS JURIDICOS 416-01	
IMPTO. UNIV. 420-01	35.70
TOTAL	1.43

IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA
o cuando no se cuenta con ésta, número de folio del certificado de inscripción DGF 64-01

ESTA MANIFESTACION DE
ANEJANDOS PRECIS
CERTIFICACION DE PAGO: 4720314

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO / Dirección General de Finanzas

samsara
DINAMICA
Av. 20 de Noviembre C.P. 31000 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Teléfono: (614) 545.01.00
R.F.C. SDC-040913-K34

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

REGISTRO

DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL

CHIHUAHUA



LUIS ARTURO CALDERÓN TRUJBA
NOTARIO PÚBLICO No. DIEZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

LUIS ARTURO CALDERÓN TRUJBA
NOTARIO PÚBLICO No. DIEZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

EL HECHO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:

FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **21472 + 10**

Control Interno Fecha de Proclamación
10 * 26 / OCTUBRE / 2004

Precedentes Registrales: _____ RFC / No. de Serie: _____

SARSARA DINAMISMO EN COMPUTACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Afectaciones al:			Fecha	Registro
Folio	ID Acto	Descripción	Registro	Registro
21472	10	M10 Poder	28-10-2004	2
21472	10	M4 Constitución de sociedad	28-10-2004	1

Derechos de Inscripción			Fecha	Boleta de Pago No.:
Importe	\$3,049.00		20	D4436362-3
Subsidio	\$.00			

REGISTRADOR ADSCRITO AL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

LIC. LUZ MARIA BALBERRAMA RODRIGUEZ

El C. Licenciado Luis Arturo Calderón Trujba, Notario Público Número Diez para este Distrito Morelos, hace constar y Certificar que la presente copia es fiel reproducción de su original que tuvo a la vista y con la cual está, misma que devuelve debidamente sellada y rubricada, a petición de la parte interesada en expedir la presente certificación constando de 16 fojas cillas, en la ciudad de Chihuahua, Chih. A los 16 de Febrero del 2010

EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO DIEZ
LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUJBA



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUJERA
 NOTARIO PÚBLICO No. DIEZ
 CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
 MEXICO
 DISTRITO MORELOS



LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUJERA
 NOTARIO PÚBLICO No. DIEZ
 CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
 MEXICO
 DISTRITO MORELOS

2.- Se aprobó y ratificó todos los actos de administración ejecutados por el Administrador Único en nombre de la sociedad y de los cuales la misma tuvo conocimiento, durante los ejercicios sociales comprendidos del 1 primero de Septiembre al 31 treinta y uno de Diciembre de 2004 dos mil cuatro, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2005 dos mil cinco, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2006 dos mil seis, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2007 dos mil siete, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2008 dos mil ocho, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve, y del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2010 dos mil diez.

3.- Se aprobó los estados financieros de la sociedad por los ejercicios sociales comprendidos del 1 primero de Septiembre al 31 treinta y uno de Diciembre de 2004 dos mil cuatro, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2005 dos mil cinco, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2006 dos mil seis, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2007 dos mil siete, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2008 dos mil ocho, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve, y del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2010 dos mil diez.

4.- Se tuvo por presentado y recibido el informe sobre la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III tercera del artículo 52 cincuenta y dos del Código Fiscal de la Federación.

5.- Se aprobó el informe del Comisario de la Sociedad por los ejercicios sociales comprendidos del 1 primero de Septiembre al 31 treinta y uno de Diciembre de 2004 dos mil cuatro, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2005 dos mil cinco, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2006 dos mil seis, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2007 dos mil siete, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2008 dos mil ocho, del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve, y del 1 primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2010 dos mil diez.

6.- Se resolvió modificar la cláusula 10 Décima de la escritura constitutiva y el Artículo 20º Vigésimo de los Estatutos Sociales, relativas a las facultades del Administrador Único o Consejo de Administración, ambos de contenido similar, el cual se transcribe y corresponde respectivamente:

"El Administrador Único o el Consejo de Administración en su caso, es el Órgano de la representación genuina de la sociedad y está investido de las siguientes facultades: **GENERALES PARA FLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO** en los términos del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y artículo 2587 dos mil quinientos ochenta y siete, ambos del Código

[Handwritten signatures and scribbles]

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com

CONTADO Y CONTABILIDAD

samsara
 Tecnología | Soluciones



J.C. LUIS ARTURO CALDERON TRUJEB
 NOTARIO PUBLICO No. DIEZ
 CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
 MEXICO
 TOLUCA, MORELOS

dependencias gubernamentales y organismos descentralizados y paraestatales federales, estatales y municipales que directa o indirectamente se relacionen con asuntos judiciales, fiscales o administrativos, pudiendo en consecuencia: Firmar, gestionar, tramitar, promover, presentar pruebas; formular alegatos, interponer recursos, presentar toda clase de documentos, oír notificaciones, siendo lo anterior enunciativo mas no limitativo toda vez que éstas facultades son lo más amplias como en Derecho sea posible y sin limitación alguna, autorizando para que firme cuanto documento público o privado sea necesario para tales efectos.- b).- **FACULTADES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL**, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para tener la representación patronal, para los efectos de los artículos 11 once, 46 cuarenta y seis, 47 cuarenta y siete, 134 ciento treinta y cuatro, fracción III Tercera, 523 quinientos veintitrés, 692 seiscientos noventa y dos, fracciones I Primera, II Segunda y III Tercera, 786 setecientos ochenta y seis, 787 setecientos ochenta y siete, 788 setecientos ochenta y ocho, 873 ochocientos setenta y tres, 874 ochocientos setenta y cuatro, 876 ochocientos setenta y seis, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve, 880 ochocientos ochenta, 883 ochocientos ochenta y tres, 884 ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo vigente a partir del 1o. primero de mayo de 1980 mil novecientos ochenta, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales; proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones para negociar y suscribir convenios laborales; al mismo tiempo podrá actuar como representante de la Sociedad en calidad de Administrador, respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquier autoridad. Al mismo tiempo podrá celebrar, modificar, resolver, novar, extinguir, revocar o rescindir contratos de trabajo; podrá pagar y recibir pagos, podrá intentar toda clase de recursos, juicios y procedimientos e incluso el amparo y desistirse de unos y otros.- c).- **FACULTADES CAMBIARIAS** en los términos de los artículos 9 nueve y 85 ochenta y cinco de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia otorgar, emitir, suscribir aceptar, girar, librar, endosar, avalar y negociar toda clase de títulos de crédito, valor o instrumento de pago, así como el abrir, cerrar, cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, autorizar personas que giren a cargo de las mismas, revocar dichas autorizaciones; de igual manera celebrar todo tipo de contratos y convenios de crédito ya sea con particulares o con instituciones bancarias tanto en la República mexicana como en el Extranjero, estando facultado para comprometer bienes de la sociedad como garantía de pago de dichos créditos, incluso el garantizar obligaciones de terceros constituyéndose como obligado solidario.- d).- **FACULTADES GENERALES AMPLISIMAS PARA ACTOS DE ADMINISTRACION**, sin limitación alguna, con todas las facultades generales y aún



GOTEJANO
 SAMSARA
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
 Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUERA
 NOTARIO PUBLICO No. DIEZ
 ESTADO DE CHIHUAHUA
 MEXICO
 DISTRITO MORELOS

encuentra investida del cúmulo de facultades a que se refiere la cláusula 10 de la escritura constitutiva y en el artículo 20 vigésimo de los estatutos sociales.

9.- Se resolvió ampliar el objeto social, y en consecuencia modificar la cláusula 2ª segunda de la escritura constitutiva para quedar redactada de la siguiente manera: ---

“SEGUNDA.- 1.- Prestar servicios de consultoría y asesoría, de sistemas computacionales e informáticos, instalación y mantenimiento de redes tales como intranets, extranets o cualquier otro similar que se desarrolle en un futuro; así como el mantenimiento de sistemas que emplean un conjunto de equipos y tecnología.- 2.- Proporcionar todo tipo de consultoría y capacitación, en la prestación de servicios de procesos de datos, software, mantenimiento, reparación e instalación de equipos de cómputo y sistemas, procesos de negocios.- 3.- Prestar servicios tecnológicos, consistentes en la adquisición, adaptación, asimilación e innovación de sistemas de información, la modernización de maquinaria y equipo, la instalación o contratación de dichos sistemas.- 4.- Comprar, vender, importar, exportar, desarrollar y comercializar en general, cualquier software, programa, maquinaria, equipos, componentes, instrumentos, accesorios e insumos que tengan relación con el campo de la computación, informática y tecnología.- 5.- Compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro, promoción, arrendamiento y comercialización de toda clase de bienes, servicios o derechos a través de la red mundial de comunicaciones conocida o denominada como “Internet” y/o “Comercio electrónico”, y en general por cualquier otro medio, forma o canal de venta o distribución, por cuenta propia o de terceros.- 6.- Establecer, adquirir por cualquier título, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento o comodato, subarrendar, operar y poseer talleres, planteas, almacenes, establecimientos, oficinas, locales, bodegas y en general cualquier bien inmueble necesario para cumplir con el objeto social. 7.- Promover, diseñar, editar o publicar cualquier oferta de venta, renta o comercialización en general de cualquier clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, derechos e intangibles. 8.- Adquirir, vender o negociar en cualquier forma derechos reales y personales; así como celebrar cualquier tipo de contrato o acto jurídico relacionados con ellos y que sea necesario para el desarrollo de sus actividades. 9.- Realizar, gestionar y obtener de las autoridades competentes, las solicitudes, autorizaciones, licencias, permisos o cualquier otro, para lograr la realización de su objeto. 10.- Vender, arrendar, transferir, transmitir, licenciar, hipotecar o gravar de cualquier forma, cualesquier bien tangible o intangible de la sociedad. 11.- La selección, contratación y capacitación del personal necesario para el cumplimiento de sus fines sociales. 12.- Adquirir su propio equipo de transporte y/o arrendar y/o por cualquier medio detente su equipo de transporte necesario para el cumplimiento del objeto social, y por tanto, ser titular de concesiones de transporte,

REFERENCIA
 No. DE
 Colección
 105

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SOC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SOC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com



ALDERON "PHEBA"
LICENCIADO NO. 1, EZ
30 DE CHIHUAHUA
120
MORELOS

-----CODIGO DE COMERCIO-----

"Artículo 2: A falta de disposiciones de este ordenamiento y las demás Leyes Mercantiles, serán aplicables a los actos de comercio las del derecho común contenidas en el Código Civil aplicable en materia federal".

-----CÓDIGO CIVIL FEDERAL-----

"Artículo 27: Las personas morales obran y se obligan por medio de los órganos que las representan, sea por disposición de la ley o conforme a las disposiciones relativas a sus escrituras constitutivas y de sus estatutos".

"Artículo 28: Las personas morales se regirán por las leyes correspondientes, por su escritura constitutiva y por sus estatutos".

"Artículo 2554: En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".

-----JURISPRUDENCIA-----

"Semana Judicial de la Federación y su Gaceta XXIII, Novena época, Abril de 2006, página 25, Registro 175352, Tesis 1a./J. 113/2005, Primera Sala. **"CORREDORES PÚBLICOS. ESTÁN FACULTADOS PARA DAR FE DE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÉN INVESTIDOS (REPRESENTACIÓN ORGÁNICA), CUANDO SE OTORGUEN EN LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE AQUELLAS.** Conforme a los artículos 6o., fracciones V y VI, de la Ley Federal de Correduría Pública y 54 de su Reglamento, a los corredores públicos corresponde actuar como fedatarios para hacer constar los contratos, convenios, actos y hechos de naturaleza mercantil (excepto en tratándose de inmuebles), así como en la constitución, modificación, fusión, escisión, disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles, en la designación de sus representantes legales y facultades de que estén investidos, y en los demás actos previstos en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Ahora bien, si se toma en

CONTENIDO



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

R.F.C. SDC-040913-K34

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00

www.samsarasoluciones.com



LIC. LUIS ARTURO
NOTARIO P
CHIHUAHUA, ES
DISTRITO

... cuenta que la representación orgánica comprende actos como el nombramiento y facultamiento de los órganos de representación de las sociedades mercantiles (Consejo de Administración, Administradores o Gerentes), por ser éstos quienes en términos del primer párrafo del artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles representan orgánicamente a la empresa, es indudable que los corredores públicos están autorizados para certificar tales actos; (...); de ahí que las pólizas y actas expedidas por los corredores públicos en que hagan constar la designación y facultades de representación de las sociedades mercantiles (representación orgánica), deberán admitirse para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, siempre y cuando dichos instrumentos cumplan con los requisitos legales y se trate de actos exclusivamente de carácter mercantil. Contradicción de tesis 33/2002-PS. Entre las sustentadas, por una parte, por los Tribunales Colegiados Noveno en Materia de Trabajo y Noveno en Materia Administrativa, ambos del Primer Circuito y, por otra, por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito y el Tercer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito. 3 de agosto de 2005. Cinco votos. Ponente: Juan N. Silva Meza. Secretario: Pedro Issías Castrejón Miranda"

VII.- Leído que fue lo anterior por la compareciente, le explique su valor y consecuencias legales, quien conforme con su tenor y contenido lo ratifica y firma para constancia. DOY FE.

AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO.- FIRMA.- AUTORIZO LA PRESENTE POLIZA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS 15 QUINCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011 DOS MIL ONCE.-EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOCE.- LIC. ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR.- FIRMA Y SELLO.

COLEGIADO



LIC. LUIS ARTURO CALDERON TRUERA
NOTARIO PUBLICO No. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO NOROCCIDENTAL

6



R.F.C. SDC 040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC 040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

la escritura constitutiva y el Artículo 20º
Vigésimo de los Estatutos Sociales.-----

3 Ratificación del nombramiento de
Administrador Único o en su caso la
designación de un nuevo Administrador
Único.-----

4 Ampliación del objeto social.-----

5 Puntos generales.-----

6 Designación de Delegados.-----



PRIMER PUNTO.- En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Administrador Único leyó el informe anual sobre la marcha de la sociedad y entregó a todos los presentes, copias de los documentos que se listan a continuación para su revisión, los cuales fueron preparados por la Administración y estuvieron a disposición de los accionistas para su análisis durante el periodo que establece la Ley:-----

- 1.- Balance mostrando la situación financiera de la sociedad del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2004, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.-----
 - 2.- Estado de pérdidas y ganancias cubriendo el periodo comprendido del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2004, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.-----
 - 3.- Estado de cambios en la situación financiera durante los ejercicios sociales comprendidos del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2004, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, y del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010.-----
 - 4.- Notas explicativas de los estados financieros.-----
 - 5.- Resumen de las principales políticas y criterios utilizados en la preparación de los estados financieros.-----
 - 6.- Así mismo, en los términos del artículo 86 fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se hizo circular para su lectura el informe sobre la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación.-----
 - 7.- Dictamen del Comisario sobre la veracidad de los estados financieros y su recomendación a los accionistas para que se aprueben.-----
- Acto continuo, y después de revisar y discutir ampliamente cada uno de los documentos anteriormente listados y considerando la recomendación por escrito que



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

SEGUNDO PUNTO.- En desahogo del segundo punto de la Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea, manifiesta a los presentes la necesidad de ampliar las facultades del administrador único o Consejo de Administración para en su caso y modificar la cláusula 10 Décima de la escritura constitutiva y el Artículo 20º Vigésimo de los Estatutos Sociales.

Acto continuo, después de revisar y discutir lo anterior, la escrutadora certifica que por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCION:

1.- Se resuelve modificar la cláusula 10 Décima de la escritura constitutiva y el Artículo 20º Vigésimo de los Estatutos Sociales, relativas a las facultades del Administrador Único o Consejo de Administración, ambos de contenido similar, el cual se transcribe y corresponde respectivamente:

"El Administrador Único o el Consejo de Administración en su caso, es el Órgano de la representación genuina de la sociedad y está investido de las siguientes facultades: **GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO** en los términos del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y artículo 2587 dos mil quinientos ochenta y siete, ambos del Código Civil Federal, y sus correlativos en el Código Civil para el Estado de Chihuahua.

Dichas facultades incluirán ENUNCIATIVAMENTE:

a).- **FACULTADES GENERALES AMPLISIMAS PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION**, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, con la amplitud de los Artículos 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete, ambos del Código Civil Federal, y sus correlativos en el Código Civil para el Estado de Chihuahua y, artículo 19 dieinueve del Código Fiscal de la Federación.

I.- En uso de éstas facultades puede desistirse, transigir, comprometer en árbitros, dirimir controversias a través de amigables componedores, recusar, recibir pagos, entablar toda clase de recursos, absolver y articular posiciones, presentar denuncias y querrelas y desistirse de ellas ya sean de carácter penal o civil, coadyuvar con el Ministerio Público otorgar perdones e interponer y desistirse del Juicio de Amparo, siendo las facultades meramente enunciativas, de ningún modo limitativas ya que estas facultades son de la más amplia como en derecho sea posible y sin limitación alguna.



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

lo anterior enunciativo mas no limitativo toda vez que éstas facultades son lo más amplias como en Derecho sea posible y sin limitación alguna, autorizando para que firme cuanto documento público o privado sea necesario para tales efectos.

b).- FACULTADES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN MATERIA LABORAL, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para tener la representación patronal, para los efectos de los artículos 11 once, 46 cuarenta y seis, 47 cuarenta y siete, 134 ciento treinta y cuatro, fracción III Tercera, 523 quinientos veintitrés, 692 seiscientos noventa y dos, fracciones I Primera, II Segunda y III Tercera, 786 setecientos ochenta y seis, 787 setecientos ochenta y siete, 788 setecientos ochenta y ocho, 873 ochocientos setenta y tres, 874 ochocientos setenta y cuatro, 876 ochocientos setenta y seis, 878 ochocientos setenta y ocho, 879 ochocientos setenta y nueve, 880 ochocientos ochenta, 883 ochocientos ochenta y tres, 884 ochocientos ochenta y cuatro y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo vigente a partir del 1o. primero de mayo de 1980 mil novecientos ochenta, comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales; proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, tomar toda clase de decisiones para negociar y suscribir convenios laborales; al mismo tiempo podrá actuar como representante de la Sociedad en calidad de Administrador, respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquier autoridad. Al mismo tiempo podrá celebrar, modificar, resolver, revocar, extinguir, revocar o rescindir contratos de trabajo; podrá pagar y recibir pagos, podrá intentar toda clase de recursos, juicios y procedimientos e incluso el amparo y desistirse de unos y otros.

c).- FACULTADES CAMBIARIAS en los términos de los artículos 9 nueve y 85 ochenta y cinco de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia otorgar, emitir, suscribir aceptar, girar, librar, endosar, avalar y negociar toda clase de títulos de crédito, valor o instrumento de pago, así como el abrir, cerrar, cancelar cuentas bancarias a nombre de la sociedad, autorizar personas que giren a cargo de las mismas, revocar dichas autorizaciones, de igual manera celebrar todo tipo de contratos y convenios de crédito ya sea con particulares o con instituciones bancarias tanto en la República mexicana como

LIC. LUIS
NOTA
CURUL

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545 01 00
www.samsarasoluciones.com

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545 01 00
www.samsarasoluciones.com

g).- Aprobar por la mayoría de votos el Ingreso de nuevos socios, y la transmisión de acciones; vetar al candidato comprador y ofrecer a otro en igualdad de condiciones económicas.

h).- Expedir copias de las actas y acuerdos que obren en los libros, certificadas por el Presidente y algún otro de los miembros del Consejo.

i).- **FACULTADES GENERALES** para delegar u otorgar total o parcialmente las anteriores facultades; nombrar apoderados de la sociedad con las facultades que en cada caso estime pertinentes, así como revocar, modificar, resolver y rescindir los mandatos o poderes otorgados, con facultades inclusive para sustituir a terceros ésta misma facultad de sustitución, delegación y otorgamiento".



TERCER PUNTO.- En desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Asamblea, manifiesta la conveniencia de ratificar a la Administradora Única en su cargo a fin de que sea ella quien dure en el ejercicio de su encargo hasta que no tome posesión quien haya de sustituirla y se encuentre investida de las facultades vigentes y contenidas en la cláusula 10 Décima de la escritura constitutiva y el artículo 20 vigésimo de los estatutos sociales.

La escrutadora certifica que los accionistas una vez discutido ampliamente lo anterior por unanimidad de votos adoptaron las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIONES:

1.- Se resuelve ratificar el nombramiento de la señorita **AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO** como Administrador Único, quien durará en el ejercicio de su cargo hasta en tanto tome posesión quien haya de sustituirla.

2.- La señorita **AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO** como administradora única en ejercicio de la Representación Orgánica de la presente persona moral, se encuentra investida del cúmulo de facultades a que se refiere la cláusula 10 Décima de la escritura constitutiva y el artículo 20 vigésimo de los estatutos sociales.

CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto de la orden del día, la Presidenta de la Asamblea manifestó a los presentes la necesidad de ampliar el objeto de la sociedad a fin de que se adecue a las necesidades sociales, para tal efecto hace circular un documento con el contenido del objeto social que se propone.

La escrutadora certifica que los accionistas una vez discutido ampliamente lo anterior por unanimidad de votos adoptaron las siguientes Resoluciones:



R.F.C. SDC-040913-K34
13 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

tipo de contrato o acto jurídico relacionados con ellos y que sea necesario para el desarrollo de sus actividades. —

9.- Realizar, gestionar y obtener de las autoridades competentes, las solicitudes, autorizaciones, licencias, permisos o cualquier otro, para logara la realización de su objeto. —

10.- Vender, arrendar, transferir, transmitir, licenciar, hipotecar o gravear de cualquier forma, cualesquier bien tangible o intangible de la sociedad. —

11.- La selección, contratación y capacitación del personal necesario para el cumplimiento de sus fines sociales. —

12.- Adquirir su propio equipo de transporte y/o arrendar y/o por cualquier medio detente su equipo de transporte necesario para el cumplimiento del objeto social, y por tanto, ser titular de concesiones de transporte, obteniendo las autorizaciones y permisos necesarios para tales efectos. —

13.- Gestionar, obtener y/o otorgar créditos o préstamos y conseguir dinero para cualquiera de los objetivos sociales, sin limitación en lo que se refiere a cantidades, así como suscribir, girar, librar, otorgar, aceptar, endosar y en cualquier otra forma negociar toda clase de títulos de crédito, así como también para que pueda otorgar toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier índole para garantizar obligaciones propias o a favor de terceros, ya sea constituyéndose en deudor u obligado solidario y/o fiador solidario y/o aval, pudiendo también constituir hipotecas, prendas o fideicomisos en-garantía. —

14.- La emisión, otorgamiento, suscripción, aceptación, endosa, aval o negociación de cualesquier clase de títulos, valores mobiliarios o inmobiliarios que la Ley permita y obligaciones en general. —

15.- Promover, constituir, organizar, explotar, administrar y tomar participación en el capital de todo género de empresas, sociedades mercantiles o asociaciones o sociedades civiles, participar como accionistas o inversionistas de otras personas morales, negociaciones o empresas sean mexicanas o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición de acciones, partes sociales, activos y derechos o por cualquiera otros medios legales. -

16.- Obtener, adquirir, poseer, administrar, ceder, y en general, negociar, por cualquier título legal, todo tipo de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, patentes,

LIC. LUIS ANGELO
NOTARIO
CHIHUAHUA



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

EL SUSCRITO, LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR, CORREDOR PUBLICO NÚMERO DOCE PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:



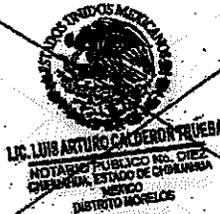
Que la presente copia en 6 seis hojas concuerda fiel y exactamente con su original que tuve a la vista y al cual me remito.

Se extiende la presente certificación y cotejo de documentos para ser agregada como anexo en el instrumento publico respectivo, otorgándose con fundamento en el artículo 15 quince fracción VI sexta, de la Ley Federal de Correduría Pública y, artículos 33 treinta y tres, 34 treinta y cuatro, 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve, todos ellos del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública.

Chihuahua, Chihuahua, a los 15 quince días del mes de Diciembre de 2011 dos mil once. Day fe.

EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOCE

LIC. ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



EL SUSCRITO, LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR, CORREDOR PUBLICO NÚMERO DOCE PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el presente documento es una reproducción íntegra del instrumento público respectivo que obra en el archivo oficial de esta Correduría Pública a mi cargo, el cual se expide a solicitud y para uso de "SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mismo que se integra de 15 quince hojas debidamente rubricadas y selladas, el cual autorizo y firmo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 11 once días del mes de Diciembre del año 2012 dos mil doce. - Doy fe.

EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOCE

LIC. ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR



El primero original de la póliza de referencia se encuentra debidamente inscrito bajo el folio mercantil electrónico número 21,472*10 veintiún mil cuatrocientos setenta y dos asterisco diez con fecha 21 veintiuno de Diciembre de 2011 dos mil once en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua. Doy fe.

EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOCE

LIC. ALEJANDRO BURCIAGA MOLINAR



El C. Licenciado Luis Arturo Calderón Trueba, Notario Público Número Diez para este Distrito Morelos, hace constar y Certifica; que la presente copia es fiel reproducción de su original que tuvo a la vista y con la cual cotejó, misma que devolvió debidamente sellada y rubricada, a petición de la parte interesada se expide la presente certificación constando de 27 hojas útiles, en la ciudad de Chihuahua, Chih. A los 21 de Octubre de 2014

EL NOTARIO PUBLICO NÚMERO DIEZ
LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUEBA

LIC. LUIS ARTURO CALDERÓN TRUEBA
NOTARIO PÚBLICO N.º DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MEXICO
DISTRITO MORELOS

15

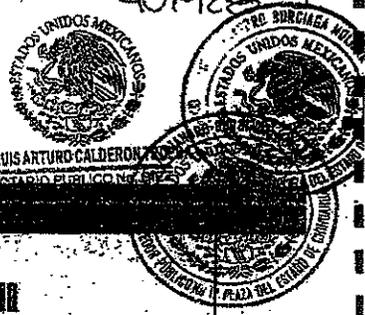
samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000.
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



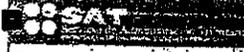
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com 36

40.928-3



LIC. LUIS ARTURO CALDERON
ESTADO PUBLICO



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC
RFC:
PIMA7185057PA
Nombre:
AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO

CURP
PIMA710505MCHDR05

Nombre:
AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO

Pais: México
Fecha de inicio de Operaciones: 18/10/1988
Fecha de inscripción:
Corte Actual:
Cadena Digital:
Cadena Digital:
Fecha y Hora de emisión: 16/12/2011

01800
INFOSAT
2 6 3 3 7 3 8

COPIADO



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

40928-4

DECLARACION NOTARIAL IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS

DGF 62-01

C. RECAUDADOR DE RENTAS EN CHIHUAHUA, CHIH., 23 de octubre de 2014
HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

ESCRITURA NUMERO	FECHA ELABORACION	FECHA FIRMA	VOLUMEN
40,928	21 DE OCTUBRE DEL 2014	21 DE OCTUBRE DEL 2014	1,785

ACTO JURIDICO QUE CONTIENE
 PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA
SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION, SA DE CV
 DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014

OTORGANTES			CARACTER
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	
AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO			REPRESENTANTE

DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO			NOMBRE
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO		
GALDERON	TRUEBA		LUIS ARTURO
			R. F. DE CONTRIBUYENTES GATL-480825-RCS
			NOTARIA: 10 DISTRITO JUDICIAL MORELOS

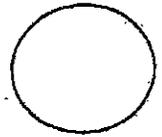
OPERACION EXENTA Y PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

PRECEPTO LEGAL QUE ESTABLECE EL PAGO DEL IMPUESTO
 ARTICULO 306 FRACCION VII DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 125% del Salario Mínimo de la Capital del Estado

ADEUDOS ANTERIORES	
PREDIAL	OTROS

LIQUIDACION	
IMPUESTO SOBRE A. JUR. 410-01	\$ 81.00
IMPTO. UNIVERSITARIO 420-01	\$ 3.24
TOTAL	84

FIRMA DEL CAJERO RECIPIENTOR



IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA
 Cuando no se cuenta con ésta, número de folio del certificado de Ingresos DGF-54-01

samsara
 Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00 Tecnología | Soluciones
 www.samsarasoluciones.com

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com



LIC. LUIS ARTURO VALDERONTE
NOTARIO PÚBLICO No. DIEZ
CHIHUAHUA, ESTADO DE CHIHUAHUA
MÉXICO
DISTRITO FEDERAL



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Clave Única del Documento (CUD): A201408211234230401

Razón Social ante su fe.

En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del Instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales.

CONDICIONES

La presente Autorización se encuentra sujeta a la siguiente(s) condición(es):

La presente denominación o razón social autorizada es similar en grado de confusión a la siguiente marca registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en una o varias, pero no en todas las clases: SAMSARA, por lo cual se informa al solicitante y a la Sociedad o Asociación que pretenda hacer uso de la Denominación o Razón social autorizada, que puede incurrir en Responsabilidad conforme a la Ley de la Propiedad Industrial, en función del objeto social, los actos y las actividades que lleve a cabo dicha Sociedad o Asociación. Se les recomienda asesorarse debidamente con un especialista a fin de evitar incurrir en responsabilidad. No será obligación de la Secretaría de Economía cerciorarse de que el titular de una Autorización cumple con la Ley de Propiedad Industrial; lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y

Página 2



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Clave Única del Documento (CUD): A201408211234230401

Cadena Original del servidor público que dictaminó favorablemente: TjH05zOd/BIE90/Hc/n59FqA=

Sello del servidor público que dictaminó favorablemente:

31cb045da886ddc4aa3ee1a868fa9f06c3e14ad6722f5e6e3ce0298ad106bf7d6232844fc91273d3bf11fe6c6723bd137e77ed1f7d78005c
a733e25abeca77af82f7e8fb726ece8cc31f19568b2bca17fb801d2e7997f090028a5cccd7403e51825a82ac710e9afa6a20955b71ba1e82d
39651d72f02bc1c0055997b17bd230

Certificado del servidor público que dictaminó favorablemente: 275106190557734483187066766774038804907290468867-

SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=LORD800314HDFPDV09, OID.2.5.4.45=LORD800314EY9, C=MX, O=DAVID LOPEZ RODRIGUEZ, OID.2.5.4.41=DAVID LOPEZ RODRIGUEZ, CN=DAVID LOPEZ RODRIGUEZ

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen favorable: CertificadoAC:4: L=Alvaro Obregon,ST=Distrito Federal,C=MX,CN=iss1.economia.gob.mx,OU=nCipher DSE ESN:471F-2C01-9B26,O=Secretaría de Economía|Fecha:2014082722:1104:7202|Digestion:0/un/naSf9C/mKkUmdryqMzP5IU=

ANTECEDENTES

RESERVA

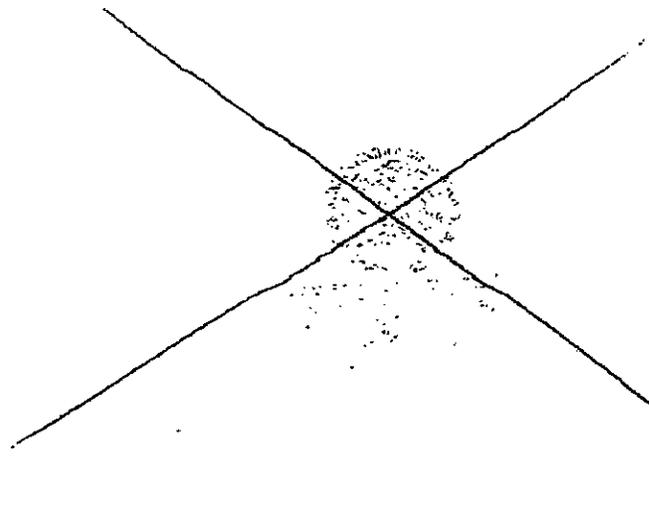
Cadena Original de la persona solicitante: P6Njm569Z6hLwicF0VBu6x1452Y=

Sello de la persona solicitante: LnX7laapC7hxSwVATJrOQ/R25fPh73Om2FFPi7SwOQ6Vyn5QDbYoYDulvHmOHT4XXSSE0Mbw74l
yyR+qJlgt80Bc8vr1yUox7x61Kn3aR761gJL+ySJjOmdTIP9jJqfPzSfmbwvHwymtHBRKLM
41V9hMKEIGLyPq8acY=

Certificado de la persona solicitante: 275106190557734483187068766774039089593686962482-

SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=CATL480825HCHLRS00, OID.2.5.4.45=CATL480825RC9, C=MX, O=LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA, OID.2.5.4.41=LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA, CN=LUIS ARTURO CALDERON TRUEBA

Sello de Tiempo de la solicitud: CertificadoAC:4: L=Alvaro Obregon,ST=Distrito Federal,C=MX,CN=iss1.economia.gob.mx,OU=nCipher DSE ESN:471F-2C01-9B26,O=Secretaría de Economía|Fecha:20140821123539.8072|Digestion:RP4Kz1x3mQV6IXOSWpo+IQ9xaw=



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Lic. Luis Arturo Calderón Trueba
Notario Público Núm. 10
Chihuahua, Chih.

ES PRIMER TESTIMONIO, SACADO DE SU ORIGINAL, QUE SE
EXPIDE PARA USO DE "SAMSARA TECNOLOGÍA Y
SOLUCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
CONSTA DE TREINTA Y CINCO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE
SELLADAS COTEJADAS Y RUBRICADAS, HABIENDO SACADO
COPIAS FOTOSTÁTICAS, LO AUTORIZO Y FIRMO EN LA CIUDAD
DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL
MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-DOY FE.-

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ
LIC. LUÍS ARTURO CALDERÓN TRUEBA

COTEJADO



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

SPR1421

EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO EN EL:
FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO No. **21472 * 10**

Control Interno Fecha de Pralación
15 * 19 / NOVIEMBRE / 2014
SOCIETARIO
DE LA
COMERCIO
Antecedentes Registrales:

Denominación

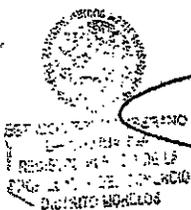
SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Afectaciones al:		Fecha	
Folio ID	Acto	Registro	Registro
21472 10	M2 Asambleas	24-11-2014	1
Caracteres de Autenticidad de Inscripción: 042295420becb80d1d088355813471c7ebb5			

Derechos de Inscripción
Fecha **30 OCTUBRE** 2014
Importe \$1,702.00
Subsidio \$0.00

Boleta de Pago No.: 5993561

REGISTRADOR ADSCRITO AL DISTRITO
JUDICIAL DE MORELOS



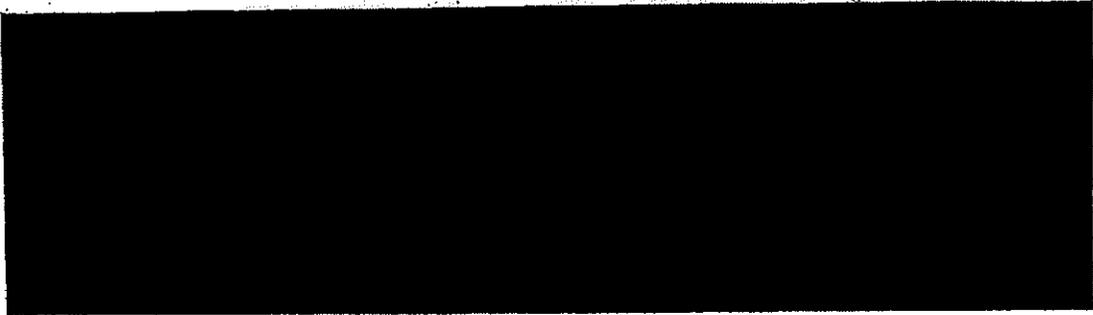
LIC. LUZ MARIA BARBERRAMA RODRIGUEZ



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



sarsara
Tecnología | Soluciones

040913-K34
Noviembre No. 509
Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara

Tecnología | Soluciones

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
No. CEDH:14c.4.001/2020

Chihuahua, Chih., a 30 del mes de septiembre de 2020

2. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE UNA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA, DE LA PERSONA FACULTADA PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PARA EFECTUAR LA FIRMA DEL CONTRATO QUE EMANE DE LA PRESENTE LICITACION, DE ACUERDO A LA PARTIDA UNICA HA PARTICIPAR.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



samsara
Tecnología | Soluciones

ATENTAMENTE

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

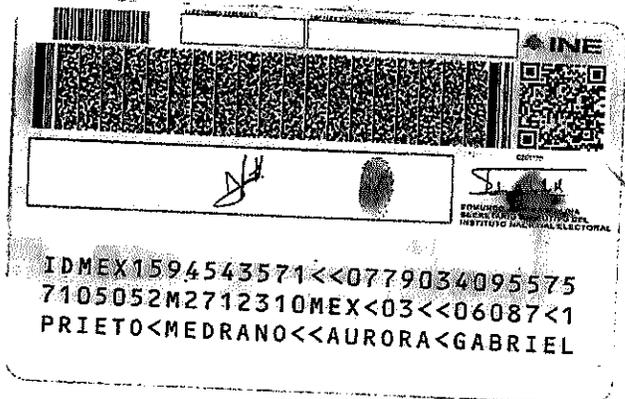
LEGAL

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



COTEJADO

EL LICENCIADO LUIS CALDERON DE ANDA, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON LA CUAL COTEJE, MISMA QUE DEVUELVO, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, CONSTANDO DE UNA FOJAS UTILES EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ
LIC. LUIS CALDERON DE ANDA



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



R.F.C. SDC-040913-K34



samsara

Tecnología | Soluciones

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
No. CEDH:14c.4.001/2020

Chihuahua, Chih., a 30 del mes de septiembre de 2020

3. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, EN EL CUAL SE INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DEL LICITANTE, LA CUAL DEBERA ESTAR RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DE ACUERDO A LA PARTIDA UNICA HA PARTICIPAR.



samsara
Tecnología | Soluciones

ATENTAMENTE

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SDC040913K34
Registro Federal de Contribuyentes

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101062293
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CHIHUAHUA , CHIHUAHUA A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020



SDC040913K34

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SDC040913K34
Denominación/Razón Social:	SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Datos de Ubicación:

Código Postal: 31000	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: 20 DE NOVIEMBRE	Número Exterior: 509
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA CENTRO
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: CALLE 5
Y Calle: CALLE 7	Correo Electrónico: agprieto@samsaracomputacion.com.mx
Tel. Fijo Lada: 614	Número: 416-6821



GOBIERNO DE MÉXICO



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	60	13/09/2004	
2	Servicios de consultoría en computación	20	23/04/2020	
2	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	10	20/06/2011	
3	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	8	20/06/2011	
5	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	2	23/04/2020	

Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales		13/09/2004	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2004	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	13/09/2004	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	13/09/2004	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	13/09/2004	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2005	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2019	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2020	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>



GOBIERNO DE
MÉXICO



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2020/09/01|SDC040913K34|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||
CzFqTQw1DmnbLUtnDPBQY51IRol6KrKxKcHQwMoHAMusriSq8vy7EQsHQHdPwI/ZC3A5i+/ELJDUGHJFq+TM|
kUbfipQ3L/CDVL9VPwXZ7HnewHNeupzKvU8TivP49GKgUvPWZM7vUYgOhW3gBIVPsT87U3t3sLAW4Hp704a
cU=



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00

www.samsarasoluciones.com

Página [3] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77. col. Guerrero. cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIASDC040913K34
Registro Federal de ContribuyentesSAMSARA TECNOLOGIA Y
SOLUCIONES
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 14101062293
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión
**CHIHUAHUA , CHIHUAHUA A 01 DE SEPTIEMBRE DE
2020**

SDC040913K34

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SDC040913K34
Denominación/Razón Social:	SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Datos de Ubicación:

Código Postal: 31000	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: 20 DE NOVIEMBRE	Número Exterior: 509
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ZONA CENTRO
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: CALLE 5
Y Calle: CALLE 7	Correo Electrónico: agprieto@samsaracomputacion.com.mx
Tel. Fijo Lada: 614	Número: 416-6621

Página [1] de [3]

**GOBIERNO DE
MÉXICO****samsara**
Tecnología | SolucionesR.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 83 728
denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	60	13/09/2004	
2	Servicios de consultoría en computación	20	23/04/2020	
2	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	10	20/06/2011	
3	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión	8	20/06/2011	
5	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina	2	23/04/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	13/09/2004	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/09/2004	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	13/09/2004	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	13/09/2004	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	13/09/2004	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2005	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/02/2019	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2020	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/04/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Página [2] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/09/01|SDC040913K34|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
CzFqTQw1DmnbLUtnDPBQY51IRol6KrKxKcHQwMoHAMusrfSq8vy7EQsHQHdPwl/ZC3A5i+/ELJDuGHJFq+tMI
kUbfipQ3L/CDVL9VPwXZ7HnewHNeupzKvU8TviP49GKgUvPWZM7vUYgOhW3gBIVPsT87U3t3sLAW4Hp704a
cU=



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Página [3] de [3]



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 726.
denuncias@sat.gob.mx

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
SDC040913K34

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION SA DE CV

FOLIO
C5497618

CHIH-16/12/2011-R R04ADQS-2016

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION SA DE CV

DOMICILIO
20 DE NOVIEMBRE 509 ZONA CENTRO OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO CHIHUAHUA 31000



CLAVE DEL R.F.C SDC040913K34

ADMINISTRACIÓN LOCAL **ALR CHIHUAHUA, CHIH.**

ACTIVIDAD **Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios**

SITUACIÓN DE REGISTRO **ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN **13-09-2004**

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	13-09-2004
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).	13-09-2004
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	13-09-2004
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	01-01-2005
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	13-09-2004
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	01-09-2006
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	13-09-2004
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	13-09-2004
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	13-09-2004
Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	01-01-2005
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Orientación / OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO /	17-08-2011	OR201132568704
Aclaración / REQUERIMIENTOS CONTROL DE OBLIGACIONES /	17-08-2011	AC201132571565
Aclaración / REQUERIMIENTOS CONTROL DE OBLIGACIONES /	17-08-2011	AC201132576434
Aclaración / CRÉDITOS (OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO) /	03-08-2011	AC201132221416
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	23-06-2011	RF201131245616

Fecha de Impresión: 16 de Diciembre de 2011
TELEFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

JohnHHm2wmOSHEN/CVcmTmkr8X8LFR/Old/GrGSN2JdCysDz8J3FXrwm2fJqC7YD7JMuGuVRcY3IFmc+WnWHSn2IDQFyGCHmWRpVHlxQyqPTG68/c3rv
maSJKI8Y2cPUIK2nnFuuf+cF+mzvhrxThR43KLgeJib9Cce

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Ver Instrucciones)
(Titularidad de inscripciones en el Registro de Representantes Legales de las Personas Morales con Fines No Lucrativos)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **PIMA7105057PA** CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: **PIMA710505MCHRDR05**

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): **PRIETO MEDRANO AURORA GABRIELA**

7 DATOS GENERALES (Ver Instrucciones)

7.1 FECHA DE NACIMIENTO DE LA PERSONA FÍSICA O FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO O DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR: AÑO **2004** MES **09** DÍA **13**

7.2 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES (1): AÑO **2004** MES **09** DÍA **13**

8 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

8.1 INDIQUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: **COMPRA VENTA, RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO, SERVICIOS INFORMATICOS**
SOPORTE INSTALACION DE REDES, ASESORIA, VENTA E INSTALACION DE SOFTWARE

8.2 INDIQUE EL NÚMERO DEL SECTOR AL QUE CORRESPONDE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE A DESARROLLAR: (Ver Instrucciones) **6**

MARQUE CON "X" SI: PRODUCE BIENES VENDE BIENES PRESTA SERVICIOS

8.3 REALIZARÁ ACTIVIDADES CON EL PÚBLICO EN GENERAL 8.4 CONTARÁ CON MÁQUINA REGISTRADORA DE COMPROBACION FISCAL 8.5 PERSONA FÍSICA SIN ACTIVIDAD ECONOMICA (Ver Instrucciones)

9 OTROS

9.1 SI SE REGISTRA EN EL RFC COMO SOCIO, ACCIONISTA, ASOCIANTE O ASOCIADO DE PERSONA MORAL, INDIQUE SI ES: (Ver Instrucciones)

SOCIO O ACCIONISTA ASOCIANTE ASOCIADO

EN CASO DE ESTAR INSCRITA, INDIQUE EL RFC DE LA PERSONA MORAL (De ser necesario, acompañar Estado):

9.2 MARQUE CON "X" SI: ES EMPRESA EXPORTADORA DE SERVICIOS DE HOTELERÍA ES EMPRESA EXPORTADORA DE SERVICIOS DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES

10 TRATÁMSE DE FUSIÓN Y ESCISIÓN DE SOCIEDADES

MARCAR CON "X" SI DERIVA DE:

FUSIÓN INDICAR RFC DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS (De ser necesario acompañar Estado):

ESCISIÓN EN ESCISIÓN DE SOCIEDADES, INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE:

11 APERTURA DE ESTABLECIMIENTO (Solo si el domicilio es dentro del estado en el rubro 4.5)

CALLE: _____

NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR: _____ NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR: _____ ENTRE LAS CALLES DE Y DE: _____

COLONIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____

LOCALIDAD: _____

MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

12 ANEXOS

MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE ACOMPAÑA:

ANEXO 1 Personas Morales del Régimen General y del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos.

ANEXO 2 Personas Morales del Régimen Simplificado y sus integrantes Personas Morales.

ANEXO 3 Personas Físicas con Ingresos por Salarios, Arrendamiento, Enajenación y Adquisición de Bienes, Premios e Intereses.

ANEXO 4 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.

ANEXO 5 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen Intermedio.

ANEXO 6 Personas Físicas con Actividades Empresariales del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

ANEXO 7 Personas Físicas con Otros.

ANEXO 8 Personas Morales y Físicas con Fideicomiso, Fideicomiso de Asignación Minera.

ANEXO 9 Residentes en el extranjero sin Establecimiento Permanente en México.

ANEXO 10 Registro de Representantes Legales.



R.F.C. SDC-040913-K34
 AV. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua; Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com

SI MARCÓ CON "X" ALGÚN CAMPO DEL APARTADO 2.1, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE APARTADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ MARCAR CON "X" EL CAMPO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, INDICANDO UNA SOLA OPCIÓN:

- a1 ASOCIACIÓN RELIGIOSA.
- b1 SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO.
- c1 MUNICIPIO O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.
- d1 ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO.
- e1 DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA FEDERACIÓN O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.
- f1 DEPENDENCIA O ENTIDAD DE ESTADO DE LA REPÚBLICA O DISTRITO FEDERAL O SU ÓRGANO DESCONCENTRADO.
- g1 ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.
INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA: _____
- h1 ORGANISMO DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN.
INDIQUE LA ENTIDAD FEDERATIVA: _____
- i1 FIDEICOMISO NO EMPRESARIAL.
- j1 PARTIDO O ASOCIACIÓN POLÍTICA LEGALMENTE RECONOCIDA.
- k1 SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO.
- l1 SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE.
- m1 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA.
- n1 SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE OBJETO LIMITADO.
- o1 ASOCIACIÓN U ORGANISMO QUE AGRUPE A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO.
- p1 SOCIEDAD MUTUALISTA QUE NO OPERE CON TERCEROS, SIEMPRE QUE NO REALICE GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE NEGOCIOS.
- q1 EMBAJADA, CONSULADO U ORGANISMO INTERNACIONAL.
- r1 OTRA INSTITUCIÓN, AGRUPACIÓN, ORGANISMO, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DEL ISR, NO ESPECIFICADA EN CAMPOS ANTERIORES.

MARQUE CON "X" EL(LOS) CONCEPTO(S) QUE PAGA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS OPERACIONES:

- SALARIOS Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.
- INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Ver instrucciones).
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
- ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES A PERSONAS FÍSICAS.
- INTERESES (Título IV Capítulo VI de la Ley del ISR).
- PREMIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, JUEGOS CON APUESTAS Y CONCURSOS.
- OTROS INGRESOS A PERSONAS FÍSICAS (Título IV Capítulo IX de la Ley del ISR).
- A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS.
- ADQUISICIONES COMPROBADAS MEDIANTE AUTOFACATURACIÓN (Ver instrucciones).
- REALIZA PAGOS COMPROBADOS MEDIANTE AUTOFACATURACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

4.1 MARQUE CON "X" SI ES:

- SUJETO GRAVADO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

5.1 MARQUE CON "X" SI:

- POR LOS ACTOS O ACTIVIDADES QUE REALIZA CAUSA ESTE IMPUESTO.

5.2 MARQUE CON "X" SI:

- ES RETENEDOR DE ESTE IMPUESTO.

6.1 MARQUE CON "X" SI:

- ES RESIDENTE EN EL EXTRANJERO CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO.
- REALIZA ACTIVIDADES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.
- PAGA FINANCIAMIENTOS OTORGADOS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- ES ENTIDAD O EMPRESA EXENTA DEL PAGO DEL ISR POR CONVENIO O TRATADO INTERNACIONAL PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN.
- REALIZA INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGÍMENES FISCALES PREFERENTES.
- CUMPLE POR CUENTA DE TERCEROS CON LAS OBLIGACIONES FISCALES DERIVADAS DE OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS.
- REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (EMPRESAS MULTINACIONALES).

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNALES

ACUSE DE ACTUALIZACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"



10 de Abril de 2007

Clave de RFC: SDC040913K34 Folio: RF20072596139 Hoja 1 de 1

Tipo de movimiento: Cambio de Domicilio

Razón o Denominación Social:
SAMSARA DINAMISMO EN COMPUTACION SA DE CV

Ha sido procesado el aviso de actualización al Registro Federal de Contribuyentes exitosamente con el folio: RF20072596139.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Sello Digital: Q1PV4H71ARoWFZSnpu3cOgCm7xg+ZT+tzz7SvRv7NQ84/Sp7CCLlg+C+D8j9VE9B4MJZ9rs5iQjiFKV
O6oPDT8QU9QkO08QXZc3SWHJq/jUSHqvTKHzsCY32sEkmhHJNKtxunKEu8inbPge7wJuSoTtpo69f2j
Q5+xQvPyIko=
Cadena Original: ||10/04/2007|RF20072596139|VEN|Reg. Federal ContribActualizaciónCambio de
Domicilio|SDC040913K34|000001000007000112188||

Notificar



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



samsara

Tecnología | Soluciones

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
No. CEDH:14c.4.001/2020

Chihuahua, Chih., a 30 del mes de septiembre de 2020

4. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL) CUANDO MENOS A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, FIRMADO POR EL CONTADOR PUBLICO QUE ELABORA ESTE, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR PUBLICO.



samsara

Tecnología | Soluciones

ATENTAMENTE

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00

Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



samsara

Tecnología | Soluciones

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV BALANCE GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Caja	4,000.00	Proveedores	14,257,681.34
Bancos	3,036,297.44	Acreedores Diversos	1,753.92
Clientes	21,840,387.76	Anticipos de Clientes	266,882.63
Deudores Diversos	208,791.85	Impuestos Por Pagar (SAT, IMSS, ISN)	337,299.24
Iva Acreditable Pendiente Pagar	1,966,576.75	Iva Pendiente de Cobrar	<u>3,012,467.28</u>
Anticipo a Proveedores	1,070,544.16		
Inversiones Temporales Activer	2,464,054.92	Total PASIVO A CORTO PLAZO	17,876,084.41
Impuestos a favor	2,705,088.28		
Inventarios	<u>5,467,231.11</u>		
Total ACTIVO CIRCULANTE	38,762,972.27	PASIVO FIJO	
		Total PASIVO FIJO	0.00
ACTIVO FIJO		SUMA DEL PASIVO	17,876,084.41
Herramientas Apple	82,064.66		
Depreciación de Maq. y equipo	(641,227.48)	CAPITAL	
Mobiliario y Equipo de Oficina	870,148.10	CAPITAL CONTABLE	
Depreciación de Mobiliario y Equipo de oficina	(212,827.90)	Capital Social	100,000.00
Equipo de Transporte	1,417,037.93	Reserva Legal	20,000.02
Depreciación De Equipo de Transporte	(1,367,776.60)	Resultado de Ejercidos Anteriores	<u>19,944,936.94</u>
Equipo de Computo	1,262,928.91	Total CAPITAL CONTABLE	20,064,936.96
Depreciación de Equipo de Computo	(955,125.99)	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	<u>1,512,397.22</u>
Equipo de Comunicación	11,036.32	SUMA DEL CAPITAL	21,577,334.18
Depreciación de Equipo de Comunicación	<u>(3,351.97)</u>		
Total ACTIVO FIJO	462,905.98	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	39,453,418.59
ACTIVO DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>227,540.52</u>		
Total ACTIVO DIFERIDO	227,540.52		
Total ACTIVO	39,453,418.77		
SUMA DEL ACTIVO	<u>39,453,418.77</u>		

LIC. AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. MARIA DE LOURDES PEREZ VALVERDE
CED. PROF. 960550



samsara

Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



samsara

Tecnología | Soluciones

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Ingresos

INGRESOS

Ingresos por Ventas	76,067,827.00
Dev. Y Reb S/Ventas	0.00
Productos Financieros	0.00
Otros Productos	647,904.00

Total INGRESOS 76,715,731.00

Total Ingresos 76,715,731.00

Egresos

COMPRAS EN GENERAL 67,075,389.18

EGRESOS

Gastos de venta y administracion	6,769,722.06
Depreciacion Contable	293,121.74
Gastos no Deducibles	1,065,100.80

Total EGRESOS 8,127,944.60

Total Egresos 75,203,333.78

Utilidad (o Pérdida) 1,512,397.22

LIC. AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. MARIA DE LOURDES PEREZ VALVERDE
CED. PROF. 960550

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. CP. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com



samsara

Tecnología | Soluciones

SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV BALANCE GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Caja	4,000.00	Proveedores	14,257,681.34
Bancos	3,036,297.44	Acreedores Diversos	1,753.92
Clientes	21,840,387.76	Anticipos de Clientes	266,882.63
Deudores Diversos	208,791.85	Impuestos Por Pagar (SAT, IMSS, ISN)	337,299.24
Iva Acreditable Pendiente Pagar	1,966,576.75	Iva Pendiente de Cobrar	<u>3,012,467.28</u>
Anticipo a Proveedores	1,070,544.16		
Inversiones Temporales Activer	2,464,054.92	Total PASIVO A CORTO PLAZO	17,876,084.41
Impuestos a favor	2,705,088.28		
Inventarios	<u>5,467,231.11</u>		
Total ACTIVO CIRCULANTE	38,762,972.27	PASIVO FIJO	
		Total PASIVO FIJO	0.00
ACTIVO FIJO		SUMA DEL PASIVO	17,876,084.41
Herramientas Apple	82,064.66		
Depreciación de Maq. y equipo	(641,227.48)	CAPITAL	
Mobiliario y Equipo de Oficina	870,148.10	CAPITAL CONTABLE	
Depreciación de Mobiliario y Equipo de oficina	(212,827.90)	Capital Social	100,000.00
Equipo de Transporte	1,417,037.93	Reserva Legal	20,000.02
Depreciación De Equipo de Transporte	(1,367,776.60)	Resultado de Ejercicios Anteriores	<u>19,944,936.94</u>
Equipo de Computo	1,262,928.91	Total CAPITAL CONTABLE	20,064,936.96
Depreciación de Equipo de Computo	(955,125.99)	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	<u>1,512,397.22</u>
Equipo de Comunicación	11,036.32	SUMA DEL CAPITAL	21,577,334.18
Depreciación de Equipo de Comunicación	<u>(3,351.97)</u>		
Total ACTIVO FIJO	462,905.98	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	39,453,418.59
ACTIVO DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	<u>227,540.52</u>		
Total ACTIVO DIFERIDO	227,540.52		
Total ACTIVO	39,453,418.77		
SUMA DEL ACTIVO	39,453,418.77		

LIC. AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. MARIA DE LAURDES PEREZ VALVERDE
CED. PROF. 969550



samsara

Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Ingresos

INGRESOS

Ingresos por Ventas	76,067,827.00
Dev. Y Reb S/Ventas	0.00
Productos Financieros	0.00
Otros Productos	647,904.00
	<hr/>

Total INGRESOS **76,715,731.00**

Total Ingresos **76,715,731.00**

Egresos

COMPRAS EN GENERAL 67,075,389.18

EGRESOS

Gastos de venta y administracion	6,769,722.06
Depreciacion Contable	293,121.74
Gastos no Deducibles	1,065,100.80
	<hr/>

Total EGRESOS **8,127,944.60**

Total Egresos **75,203,333.78**

Utilidad (o Pérdida) **1,512,397.22**

LIC. AURORA GABRIELA PRIETO MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. MARIA DE LOURDES PEREZ VALVERDE
CED. PROF. 960550

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua. Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



CEDULA Nº **960550**

TITULO REGISTRADO A FOJAS **65**
DEL LIBRO NOVECIENTOS SETENTA
Y UNO

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.
 SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXERCICIO DE PROFESIONES

[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 TON.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXERCICIO DE PROFESIONES
 NO. 960550
 EN VIRTUD DE QUE MARIA DE

LOURDES PEREZ VALVERDE
 CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA
 CON EFECTOS DE PATENTE
 PARA EJERCER LA PROFESION DE
 --CONTADOR PUBLICO--

MEXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 19 85
[Signature]
 EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
 LIC. JOSE DAVALOS.



EL LICENCIADO FRANCISCO DE ASIS GARCIA RAMOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE. EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO MORELOS. ESTADO DE CHIHUAHUA. HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

--- Que la copia que antecede en UNA hoja útil, concuerda fiel y correctamente con el original al que se refiere, el cual tuve a la vista, mismo al que me remito, devolviéndolo al interesado.---

LO QUE CERTIFICO A SOLICITUD DE: C.P. MARIA DE LOURDES PEREZ VALVERDE. EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA. CHIHUAHUA. A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE.
[Signature]
 LIC. FRANCISCO DE ASIS GARCIA RAMOS.



samsara
 Tecnología | Soluciones
 R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
 Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com

COTEJADO



samsara

Tecnología | Soluciones

**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
No. CEDH:14c.4.001/2020**

Chihuahua, Chih., a 30 del mes de septiembre de 2020

- 5. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA DECLARACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, CON TODOS SUS ANEXOS Y ACUSES DE ENVIO Y ACEPTACION POR LA SHCP.**



samsara

Tecnología | Soluciones

ATENTAMENTE

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com
Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



ACUSE DE RECIBO
Declaración Anual de Personas Morales



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 200060058731

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a favor: 712,900
Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

Concepto presentado 2: ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

[Handwritten signatures and scribbles]

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Sello digital :

D/JQ41JtZGsFWjg0jBNy5VW45hPf0Yj+OnEBXd4IeyIpbq/CzdRzyuWdFNRVEkw5fBHagAhnL+iYkX+dvo64AY0jUSjFFnY6hoHb
EAYKLtYyInj8sBGaJ6z7dMS21UYpnf/T0pWYRUjiv+eHZr1dA25CzgCcFCaLDffgSVAShhRoz8MFay75JEk3TZTwicE+LpFn/3j++
w6UbMEC39qrF+DZADYyXQGYZ5UK0gnyBIRVCQlicFjEhnZVLA/B/44yAGH+i0KZ+6cIUOf103CAzXBv58ATr5o69jg7k3P5vWwrt
KZX5C6y/BUpERRpF1tFQVhPS/mhwzAeTqC8Cj1N-yg==



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

INGRESOS

INGRESOS NOMINALES 76,067,829
IMPORTE POR DETALLAR 0
IMPORTE DETALLADO 76,067,829

INGRESOS NOMINALES

TIPO DE INGRESO IMPORTE
VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES 76,067,829

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

PERÍODO	TOTAL DE INGRESOS
ENERO	5,339,853
FEBRERO	5,117,142
MARZO	4,778,077
ABRIL	5,157,600
MAYO	5,354,309
JUNIO	4,477,952
JULIO	6,495,852
AGOSTO	7,107,153
SEPTIEMBRE	5,128,434
OCTUBRE	8,171,266
NOVIEMBRE	8,291,193
DICIEMBRE	10,653,998

Total

76,067,829

ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONCEPTO	IMPORTE
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES NACIONALES	1,344,853
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	3,060,620

DATOS DEL RETENEDOR

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	2,785,831	27

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	2,785,831	247,947	247,657	290	27
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0		0	11

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS 2,785,831

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO	94,705	0	8,382	8,382	(1)	20
ISR A CARGO				8,382		
PARTE ACTUALIZADA				0		
RECARGOS				0		
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL						
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				8,382		
CRÉDITO AL SALARIO						
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO						19

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	39
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
COMPENSACIONES	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	39
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	17,370
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	17,370

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL	224,656	1,135	19,385	19,385	(1)	24
ISR A CARGO				19,385		
PARTE ACTUALIZADA				0		
RECARGOS				0		

samsara
tecnología | soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	282
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	19,460
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	157
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
COMPENSACIONES	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	157
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	19,303
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	19,303



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DÉDUCCIONES AUTORIZADAS

CANTIDAD PAGADA							19,985
MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	
JULIO	284,521	4,279	25,804	25,951	(146)	25	
ISR A CARGO				25,951			
PARTE ACTUALIZADA				0			
RECARGOS				0			
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				25,951			
CRÉDITO AL SALARIO							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				237			
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO							
COMPENSACIONES							
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO							
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE							
OTROS ESTÍMULOS							
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS							
DIÉSEL MARINO							
TOTAL DE APLICACIONES				237			
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD							

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE APLICACIONES									40
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD									
CANTIDAD A CARGO									22,047
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD									
CANTIDAD PAGADA									22,047
MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA		NÚMERO DE TRABAJADORES		
SEPTIEMBRE	220,401	0	20,200	20,199		1	23		
ISR A CARGO				20,199					
PARTE ACTUALIZADA				0					
RECARGOS				0					
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL									
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				20,199					
CRÉDITO AL SALARIO									
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				204					
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO									
COMPENSACIONES									
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO									
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE									
OTROS ESTÍMULOS									

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih., C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	268
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	27,602
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	27,602

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
NOVIEMBRE	353,939	822	33,543	27,000	6,543	17
ISR A CARGO				27,000		
PARTE ACTUALIZADA				0		
RECARGOS				0		
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL						
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				27,000		
CRÉDITO AL SALARIO						
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				39		

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545 01 00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	40
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
COMPENSACIONES	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	40
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	40,416
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	40,416

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
Total	2,785,831	78,604	247,947	247,657	290	27
TOTAL DE NÓMINA EXENTA		78,604				

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel: (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONCEPTO	IMPORTE
CUOTAS PAGADAS POR LOS PATRONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	218,664
IMPUESTOS LOCALES POR CONCEPTOS DE REMUNERACIÓN DE SALARIOS	69,182
APORTACIONES EFECTUADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INFONAVIT	85,482
APORTACIONES EFECTUADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SAR	88,046
INVERSIONES	309,714

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

CONCEPTO	IMPORTE
AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES DE CARGA, TRACTOCAMIONES, MONTACARGAS Y REMOLQUES	81,021
EQUIPO DE CÓMPUTO	182,528
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20,594
MAQUINARIA Y EQUIPO	25,571

COSTO DE LO VENDIDO 0

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO NO APLICA

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE 316,063

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	36,316,939
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	25,109,044
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	11,207,895
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0282

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545 01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

¿TIENES PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR APLICAR?	NO
RESULTADO FISCAL	1,971,273
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	591,382
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	591,382
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	1,304,282

DETALLE PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
ENERO	85,705
PARTE ACTUALIZADA	
RECARGOS	
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	85,705
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	20/02/2019
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	85,705

R.F.C. SDC-040913-K34
 Av. 20 de Noviembre No. 509
 Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
 Tel. (614) 545.01.00
 www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	0
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	5,606
CANTIDAD PAGADA	0
OTROS ESTÍMULOS	

PERÍODO	IMPUESTO A CARGO
MARZO	88,907
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	88,907
CRÉDITO AL SALARIO	
SÚBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545-0100
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	88,814
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	88,814
OTROS ESTÍMULOS	
PERIODO	IMPUESTO A CARGO
MAYO	92,201
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	1,355
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	93,556
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (514) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	78,244
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	78,244
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
JULIO	102,307
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	102,307
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	

samsara
Tecnología | Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsara-soluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	122,385
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	122,385
OTROS ESTÍMULOS	
PERIODO	IMPUESTO A CARGO
SEPTIEMBRE	98,775
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	98,775
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 5097
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	140,709
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	140,709
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
NOVIEMBRE	142,773
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	142,773
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	182,466
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	182,466
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
Total	1,304,282

ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0

DETALLE IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel/ (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

INGRESOS ACUMULABLES	76,982,616
SALARIOS Y PRESTACIONES EXENTAS NO DEDUCIBLES	41,660
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	75,011,343
BASE PARA PTU	1,929,613
TASA DE PTU	10
PTU A REPARTIR	192,961
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0
PTU A DISMINUIR POR PAGOS EN EXCESO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES	192,961
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)	112,112
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN)	9,373,651
¿DESEAS INFORMAR SOBRE PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EL EXTRANJERO?	NO

[Handwritten signature]



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

ESTADO DE RESULTADOS

PÉRDIDA DE OPERACIÓN

INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES	0	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO	0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES	0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO	0	0
GANANCIA CAMBIARIA	0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES	0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO	0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES	0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO	0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA	315,097	315,097
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE		
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS	0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	0	0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		-315,097
OTROS GASTOS NACIONALES		0
OTROS GASTOS EXTRANJEROS		0
OTROS GASTOS		0



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	21,840,388
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	21,840,388
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	2,058,088
INVENTARIOS	5,467,231
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3,050,747
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	0
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	82,065
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	249,969
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,262,929
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,320,775

[Handwritten signatures and scribbles]

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	20,000
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	34,928,222
UTILIDAD DEL EJERCICIO	728,055
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-14,704,734
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	12,112
SUMA CAPITAL CONTABLE	21,083,655
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	38,959,739

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	728,055
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	728,055
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	309,385



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	309,714
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	639,882
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	42,500
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	42,500
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	1,971,273
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA.	0

[Handwritten signatures and scribbles]

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Hoja 41 de 41
83



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include INGRESOS NOMINALES (76,067,829), IMPORTE POR DETALLAR (0), and IMPORTE DETALLADO (76,067,829).

INGRESOS NOMINALES

Table with 2 columns: TIPO DE INGRESO and IMPORTE. Row: VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES (76,067,829)

INGRESOS DE PAGOS PROVISIONALES

Table with 2 columns: PERIODO and TOTAL DE INGRESOS. Rows for months from ENERO to DICIEMBRE with corresponding amounts.

Total 76,067,829

ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Periodo de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONCEPTO	IMPORTE
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES NACIONALES	1,344,853
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	3,060,620

DATOS DEL RETENEDOR

	Importe	Núm. de trabajadores
TOTAL DE NÓMINA	2,785,831	27

	Importe	ISR retenido	ISR enterado	Diferencia	Núm. de trabajadores
SUELDOS Y SALARIOS	2,785,831	247,947	247,657	290	27
ASIMILADOS A SALARIOS	0	0		0	11

DETERMINACIÓN DE LA NÓMINA A DEDUCIR

NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS 2,785,831

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
FEBRERO	94,705	0	8,382	8,382	(1)	20

ISR A CARGO	8,382
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	8,382
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	19

samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545 01 00
www.samsarasoluciones.com



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio **Ejercicio:** 2019
Número de operación: 200060058731 **Fecha y hora de presentación:** 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	39
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
COMPENSACIONES	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	39
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	17,370
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	17,370

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
ABRIL	224,656	1,135	19,385	19,385	0	24
ISR A CARGO				19,385		
PARTE ACTUALIZADA				0		
RECARGOS				0		



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000 Hoja 5 de 41

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

SHCP

SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	282
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	19,460
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	157
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
COMPENSACIONES	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	157
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	19,303
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	19,303



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
JULIO	284,521	4,279	25,804	25,951	(146)	25
ISR A CARGO				25,951		
PARTE ACTUALIZADA				0		
RECARGOS				0		
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL						
TOTAL DE CONTRIBUCIONES				25,951		
CRÉDITO AL SALARIO						
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO				237		
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO						
COMPENSACIONES						
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO						
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE						
OTROS ESTÍMULOS						
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS						
DIÉSEL MARINO						
TOTAL DE APLICACIONES				237		
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD						

 **samsara**
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel: (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

TOTAL DE APLICACIONES		40
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD		
CANTIDAD A CARGO		22,047
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD		
CANTIDAD PAGADA		22,047

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
SEPTIEMBRE	220,401	0	20,200	20,199	1	23

ISR A CARGO		20,199
PARTE ACTUALIZADA		0
RECARGOS		0
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL		
TOTAL DE CONTRIBUCIONES		20,199
CRÉDITO AL SALARIO		
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		204
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO		
COMPENSACIONES		
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		
OTROS ESTÍMULOS		



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih., C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00 Hoja 11 de 41
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	268
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	27,602
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	27,602

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
NOVIEMBRE	353,939	822	33,543	27,000	6,543	17

ISR A CARGO	27,000
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	27,000
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	39



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	40
IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO	
COMPENSACIONES	
CRÉDITO IEPS DIÉSEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO	
DIÉSEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE	
OTROS ESTÍMULOS	
ACREDITAMIENTO DE SORTEOS	
DIÉSEL MARINO	
TOTAL DE APLICACIONES	40
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
CANTIDAD A CARGO	40,416
IMPORTE SIN LA 1A. PARCIALIDAD	
CANTIDAD PAGADA	40,416

MES	TOTAL DE NÓMINA	NÓMINA EXENTA	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO
Total	2,785,831	78,604	247,947	247,657
TOTAL DE NÓMINA EXENTA		78,604		

DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES
290	27



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES**



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731
Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

CONCEPTO	IMPORTE
CUOTAS PAGADAS POR LOS PATRONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	218,664
IMPUESTOS LOCALES POR CONCEPTOS DE REMUNERACIÓN DE SALARIOS	69,182
APORTACIONES EFECTUADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL INFONAVIT	85,482
APORTACIONES EFECTUADAS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SAR	88,046
INVERSIONES	309,714

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES

CONCEPTO	IMPORTE
AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONES DE CARGA, TRACTOCAMIONES, MONTACARGAS Y REMOLQUES	81,021
EQUIPO DE CÓMPUTO	182,528
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	20,594
MAQUINARIA Y EQUIPO	25,571

COSTO DE LO VENDIDO 0

COSTO DE LO VENDIDO Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

TIPO DE DETERMINACIÓN DEL COSTO NO APLICA

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE 316,063

AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEDUCIBLE

SALDO PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	36,316,939
SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS	25,109,044
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE CRÉDITOS	11,207,895
DIFERENCIA EN SALDOS PROMEDIO ANUAL DE DEUDA	0
FACTOR DE AJUSTE ANUAL	0.0282

samsara
Tecnología Soluciones
R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

¿TIENES PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR APLICAR?	NO
RESULTADO FISCAL	1,971,273
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	591,382
¿TIENES ESTÍMULOS POR APLICAR?	NO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	591,382
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	1,304,282

DETALLE PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
ENERO	85,705
PARTE ACTUALIZADA	
RECARGOS	
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	85,705
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	20/02/2019
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	85,705

 **samsara**
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com

Hoja 19 de 41

SHCP

SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	0
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	5,606
CANTIDAD PAGADA	0
OTROS ESTÍMULOS	

PERÍODO	IMPUESTO A CARGO
MARZO	88,907

PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	88,907
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	88,814
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	88,814
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
MAYO	92,201
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	1,355
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	93,556
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	

 **samsara**
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel: (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	78,244
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	78,244
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
JULIO	102,307

PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	102,307
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com Hoja 25 de 41



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	122,385
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	122,385
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO	IMPUESTO A CARGO
SEPTIEMBRE	98,775
PARTE ACTUALIZADA	0
RECARGOS	0
MULTA POR CORRECCIÓN	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	98,775
CRÉDITO AL SALARIO	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	
COMPENSACIONES	
ACREDITAMIENTO SORTEOS	
TOTAL DE APLICACIONES	0
FECHA DEL MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO ISR PERSONAS MORALES



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

Table with 2 columns: Description (CANTIDAD A CARGO, IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD, etc.) and Amount (140,709, 140,709, etc.)

Table with 2 columns: PERIODO (NOVIEMBRE) and IMPUESTO A CARGO (142,773). Includes rows for PARTE ACTUALIZADA, RECARGOS, MULTA POR CORRECCIÓN, etc.



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Hoja 29 de 41



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

DETERMINACIÓN

CANTIDAD A CARGO	182,466
IMPORTE DE LA 1RA PARCIALIDAD	
IMPORTE SIN LA 1RA PARCIALIDAD	
CANTIDAD A FAVOR	
CANTIDAD PAGADA	182,466
OTROS ESTÍMULOS	

PERIODO Total IMPUESTO A CARGO 1,304,282

ISR RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 0

DETALLE IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE

PERIODO	MONTO
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Cól. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ISR PERSONAS MORALES

RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 **Fecha y hora de presentación:** 21/03/2020 14:46

INGRESOS ACUMULABLES	76,982,616
SALARIOS Y PRESTACIONES EXENTAS NO DEDUCIBLES	41,660
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	75,011,343
BASE PARA PTU	1,929,613
TASA DE PTU	10
PTU A REPARTIR	192,961
PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	0
PTU A DISMINUIR POR PAGOS EN EXCESO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
PTU TOTAL A DISTRIBUIR ENTRE LOS TRABAJADORES	192,961
CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CÚCA)	112,112
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CÚFIN)	9,373,651
¿DESEAS INFORMAR SOBRE PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN EL EXTRANJERO?	NO

**samsara**
Tecnología | SolucionesR.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Hoja 33 de 41



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

ESTADO DE RESULTADOS

PÉRDIDA DE OPERACIÓN			
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL EXTRANJERO		0	0
GANANCIA CAMBIARIA		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES DEVENGADOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO NACIONALES		0	0
INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL EXTRANJERO		0	0
PÉRDIDA CAMBIARIA		315,097	315,097
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE			
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE			
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS NACIONALES		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS		0	0
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS			0
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			-315,097
OTROS GASTOS NACIONALES			0
OTROS GASTOS EXTRANJEROS			0
OTROS GASTOS			0



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

INVERSIONES EN VALORES CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS (EXCEPTO ACCIONES)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (PARTES NO RELACIONADAS)	21,840,388
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NACIONALES (TOTAL)	21,840,388
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES RELACIONADAS)	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (PARTES NO RELACIONADAS)	0
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEL EXTRANJERO (TOTAL)	0
CONTRIBUCIONES A FAVOR	2,058,088
INVENTARIOS	5,467,231
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3,050,747
INVERSIONES EN ACCIONES NACIONALES	0
INVERSIONES EN ACCIONES DEL EXTRANJERO	
INVERSIONES EN ACCIONES (TOTAL)	0
TERRENOS	
CONSTRUCCIONES	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	82,065
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	249,969
EQUIPO DE CÓMPUTO	1,262,929
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,320,775



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Hoja 37 de 41



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE)

CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	
RESERVAS	20,000
OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	
UTILIDADES ACUMULADAS	34,928,222
UTILIDAD DEL EJERCICIO	728,055
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-14,704,734
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	
EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL	0
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	12,112
SUMA CAPITAL CONTABLE	21,083,655
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	38,959,739

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA	728,055
EFFECTOS DE REEXPRESIÓN	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA	728,055
INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	309,385



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.0100
www.samsarasoluciones.com

Hoja 39 de 41



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
ESTADOS FINANCIEROS



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio Ejercicio: 2019
Número de operación: 200060058731 Fecha y hora de presentación: 21/03/2020 14:46

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL

DEDUCCIÓN DE INVERSIONES	309,714
ESTÍMULO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE INVERSIONES	
ESTÍMULO FISCAL POR CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	0
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	
INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS	
OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	639,882
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	42,500
INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO	
ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN	
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO	42,500
UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	
UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	1,871,273
DONACIÓN DE BIENES BÁSICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA.	0



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Foja 41 de 41



samsara

Tecnología | Soluciones

**COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL
No. CEDH:14c.4.001/2020**

Chihuahua, Chih., a 30 del mes de septiembre de 2020

6. ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA ULTIMA DECLARACION DEL PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (I.V.A. E I.S.R) POR LO MENOS DEL MES DE JUNIO DEL 2020, DONDE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.



samsara

Tecnología | Soluciones

ATENTAMENTE

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Samsara Tecnología y Soluciones S.A. de C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

Aurora Gabriela Prieto Medrano

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL

Dirección

Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro CP. 31000
Chihuahua, Chih.
(614) 545.0100

Online

Website:
samsarasoluciones.com



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Hoja 1 de 3

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Junio
Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 21/07/2020 16:56
Medio de presentación: Internet
Número de operación: 374207817

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS MORALES

Impuesto a cargo: 51,412
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Compensaciones: (51,412)

Origen de saldo a favor:

Concepto de pago: ISR personas morales
Período: Del Ejercicio
Ejercicio: 2019
Tipo de declaración: Normal
Número de operación: 200060058731
Saldo a aplicar: 51,412
Monto del saldo a favor original: 712,900
Remanente histórico antes de la aplicación: 562,519
Remanente actualizado antes de la aplicación: 562,519
Fecha en que se presentó la declaración del saldo a favor: 21/03/2020

Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 2: ISR RETENCIONES POR SALARIOS

Impuesto a cargo: 46,922
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Subsidio para el empleo: (1,138)
Cantidad a cargo: 45,784
Cantidad a pagar: 45,784

Concepto de pago 3: ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS

Impuesto a cargo: 0

Sello Digital :

bdjIWWiwF8e++6fMfZtETUhHEPOFzTDDZd9nx1KV5s0bPHXrQD+sK7WmmCp7sQyDq/JAFFi1bRc2+kNqrqKYM6n5vZ5vGeho2
ctjGWVvEKq0csCdh6jzfmOhdL5eKIdSHpsF/m8v1mJR3xbIGjG1LUfBAuY+HdWqentoa68=



R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com



ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: SDC040913K34
Denominación o razón social: SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV

Hoja 2 de 3

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Junio Ejercicio: 2020
Fecha y hora de presentación: 21/07/2020 16:56 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 374207817

Cantidad a cargo: 0
Cantidad a pagar: 0

Concepto de pago 4: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Impuesto a cargo: 8,413
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a cargo: 8,413
Cantidad a pagar: 8,413

Concepto de pago 5: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto a cargo: 26,363
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a cargo: 26,363
Cantidad a pagar: 26,363

Concepto de pago 6: IVA RETENCIONES

Impuesto a cargo: 7,887
Parte actualizada: 0
Recargos: 0
Cantidad a cargo: 7,887
Cantidad a pagar: 7,887



samsara
Tecnología | Soluciones

R.F.C. SDC-040913-K34
Av. 20 de Noviembre No. 509
Col. Centro, Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 545.01.00
www.samsarasoluciones.com

Sello Digital :

bdjjWWiwF8e++6fMfZ/tETUhHEPOFzTDDZd9nx1KV5s0bPHXrQD+sK7WmmCp7sQyDq/JAFFI1bRc2+kNqrqrkVM6n5vZ5vGeho2
ctjGWvEKq0csCdh6jzfmOhdL5eKIdSHpsF/m8v1mJR3xbIGjG1LUfBAuY+ldWqentoa68=